



## PRESIDENCIA

### EXCMO. SR. D. CARLOS POLLÁN FERNÁNDEZ

### Sesión Plenaria núm.: 47

Celebrada el día 6 de septiembre de 2023, en Valladolid

---

## ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
  - 2.1. Interpelación, I/000047, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación no universitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 127, de 23 de marzo de 2023.
  - 2.2. Interpelación, I/000059, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de reto demográfico, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 183, de 6 de septiembre de 2023.
3. Mociones:
  - 3.1. Moción, M/000057, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de promoción e identidad institucional de la Comunidad, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 27 de junio de 2023, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 182, de 31 de agosto de 2023.
  - 3.2. Moción, M/000058, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de coordinación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 27 de junio de 2023, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 182, de 31 de agosto de 2023.



## 4. Propositiones no de ley:

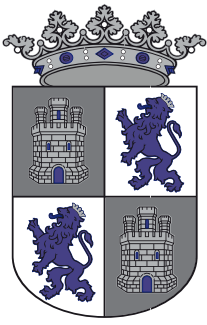
- 4.1. Proposición no de ley, PNL/000614, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un Plan para la conservación y fomento de servicios financieros en el medio rural de la Comunidad; a establecer una línea de incentivos para mantener o reabrir oficinas bancarias y cajeros en el medio rural; a impulsar las reformas normativas y legislativas necesarias que permitan fijar penalizaciones a entidades bancarias cuando planteen posibles cierres en el medio rural; a impulsar directamente a iniciativa propia la oferta de servicios bancarios mediante la creación de oficinas fijas o portátiles así como cajeros automáticos en áreas donde la distancia a los servicios financieros pueda ser considerada excesiva; y a colaborar con todos los niveles de la Administración para la conservación y fomento de servicios financieros en el medio rural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 183, de 6 de septiembre de 2023.
- 4.2. Proposición no de ley, PNL/000595, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de determinadas medidas dirigidas a mejorar el diagnóstico y el tratamiento del sarcoma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 178, de 27 de julio de 2023.
- 4.3. Proposición no de ley, PNL/000615, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León al desarrollo reglamentario de la Ley 3/2019, de 25 de febrero, de la Actividad Físico-Deportiva de Castilla y León; a elaborar de forma inmediata un Protocolo de Prevención del Acoso Sexual en el Deporte; a adoptar las medidas necesarias que garanticen la eliminación de la brecha salarial en el deporte; a realizar campañas educativas y publicitarias de motivación para el fomento de la incorporación femenina al deporte; a garantizar la igualdad en dietas y premios en cualquier competición o actividad deportiva en la que haya colaborado económicamente la Junta de Castilla y León o se realicen en instalaciones deportivas públicas, así como la eliminación de cualquier publicidad sexista de estas competiciones o actividades; y a incluir en todas las ayudas o subvenciones convocadas por la Junta de Castilla y León el cumplimiento de modo expreso del Código de Buen Gobierno y el Protocolo de Prevención del Acoso Sexual en el Deporte, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 183, de 6 de septiembre de 2023.
- 4.4. Proposición no de ley, PNL/000616, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que las Cortes de Castilla y León, ratificando el acuerdo suscrito entre la Junta de Castilla y León y todos los Grupos Parlamentarios representados en las Cortes de Castilla y León el día 13 de abril de 2016 en materia de financiación autonómica, instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse a los Grupos Parlamentarios con representación en el Congreso de los Diputados a fin de que, en relación con las negociaciones para la investidura del presidente del Gobierno, les traslade la posición de la Comunidad en relación con la financiación autonómica y su oposición a cualquier



acuerdo entre partidos o grupos parlamentarios que suponga una quiebra de los principios constitucionales de igualdad y solidaridad entre españoles con independencia del territorio en el que residan, y para que en concreto asuman públicamente los compromisos expresados en los acuerdos unánimes del Pleno de las Cortes de Castilla y León de 10 de octubre de 2018 y de 5 de febrero de 2020 que se indican, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 183, de 6 de septiembre de 2023.

## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta y cinco minutos.	3519
El presidente, Sr. Pollán Fernández, abre la sesión y procede a tomar juramento o promesa como procuradores a don Francisco Javier Carpio Guijarro, a don Juan Jesús Blanco Muñiz y a doña Isabel Lorena de la Fuente Ruiz, procuradores electos por las provincias de Segovia, Palencia y Burgos, respectivamente, que sustituyen a doña María Ángeles García Herrero, a doña María José Ortega Gómez y a don Ángel Mariano Ibáñez Hernando.	3519
Adquisición de la condición plena de procuradores del Sr. Carpio Guijarro, Sr. Blanco Muñiz y Sra. De la Fuente Ruiz.	3519
<b>Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.</b>	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al primer punto del orden del día.	3520
<b>POP/000270</b>	
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3520
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	3521
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	3521
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	3523
<b>POP/000271</b>	
Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3523
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	3524



	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	3524
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	3526
<b>POP/000272</b>	
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3527
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	3527
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	3527
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	3529
<b>POP/000273</b>	
Intervención de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3529
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. García-Gallardo Frings, vicepresidente de la Junta de Castilla y León.	3530
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista).	3530
En turno de dúplica, interviene el Sr. García-Gallardo Frings, vicepresidente de la Junta de Castilla y León.	3531
<b>POP/000274</b>	
Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3533
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	3533
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista).	3533
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	3534
<b>POP/000275</b>	
Intervención de la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3536



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Veganzones Díez, consejero de Industria, Comercio y Empleo.	3536
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista).	3536
En turno de dúplica, interviene el Sr. Veganzones Díez, consejero de Industria, Comercio y Empleo.	3537
<b>POP/000276</b>	
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3539
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	3539
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	3539
En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	3540
<b>POP/000277</b>	
Intervención de la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3541
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	3541
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista).	3542
En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	3543
<b>POP/000278</b>	
Intervención del procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3544
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	3544
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista).	3544
En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	3545

**POP/000279**

Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3546

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte. 3547

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista). 3547

En turno de dúplica, interviene el Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte. 3548

**POP/000280**

Intervención del procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3549

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. 3550

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORA ¡YA!). 3550

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. 3551

**POP/000281**

Intervención de la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3552

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Dueñas Merino, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 3552

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 3553

En turno de dúplica, interviene el Sr. Dueñas Merino, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 3554

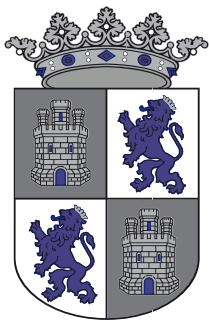
**POP/000282**

Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3555

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 3557

**POP/000283**

Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3558



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	3558
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	3560
<b>Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.</b>	
La secretaria, Sra. Pinacho Fernández, da lectura al segundo punto del orden del día.	3560
<b>I/000047</b>	
La secretaria, Sra. Pinacho Fernández, da lectura al enunciado de la interpelación.	3561
Intervención del procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	3561
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	3564
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista).	3568
En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	3570
<b>I/000059</b>	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la interpelación.	3572
Intervención del procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	3572
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	3575
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	3579
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	3581
El presidente, Sr. Pollán Fernández, suspende la sesión.	3582
Se suspende la sesión a las diecinueve horas treinta minutos.	3582





*[Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta y cinco minutos].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Buenas tardes. Se abre la sesión. Antes de entrar en el orden del día del Pleno, se va a proceder a llamar a los nuevos procuradores electos que hoy se sientan en esta Cámara.

En primer lugar, ¿está presente don Francisco Javier Carpio Guijarro, procurador electo por la provincia de Segovia, que sustituye a doña María Ángeles García Herrero?

**EL SEÑOR CARPIO GUIJARRO:**

Sí.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Don Francisco Javier Carpio Guijarro, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León?

**EL SEÑOR CARPIO GUIJARRO:**

Juro.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

De acuerdo con el Artículo 5 del Reglamento de la Cámara, proclamo que don Francisco Javier Carpio Guijarro ha adquirido la plena condición de procurador de las Cortes de Castilla y León. Ruego se acerque a la Presidencia para recoger su medalla. *[Aplausos]*.

En segundo lugar, ¿está presente don Juan Jesús Blanco Muñiz, procurador electo por la provincia de Palencia, que sustituye a doña María José Ortega Gómez?

**EL SEÑOR BLANCO MUÑIZ:**

Sí.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Don Juan Jesús Blanco Muñiz, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León?

**EL SEÑOR BLANCO MUÑIZ:**

Sí, juro.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

De acuerdo con el Artículo 5 del Reglamento de la Cámara, proclamo que don Juan Jesús Blanco Muñiz ha adquirido la plena condición de procurador de las Cortes de Castilla y León. Ruego se acerque a la Presidencia para recoger su medalla. *[Aplausos]*.





Y, en tercer lugar, ¿está presente doña Isabel Lorena de la Fuente Ruiz, procuradora electa por la provincia de Burgos, que sustituye a don Ángel Mariano Ibáñez Hernando? Doña Isabel Lorena de la Fuente Ruiz...

LA SEÑORA DE LA FUENTE RUIZ:

Sí, presente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Doña Isabel Lorena de la Fuente Ruiz, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León?

LA SEÑORA DE LA FUENTE RUIZ:

Sí, juro.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

De acuerdo con el Artículo 5 del Reglamento de la Cámara, proclamo que doña Isabel Lorena de la Fuente Ruiz ha adquirido la plena condición de procuradora de las Cortes de Castilla y León. Ruego se acerque a la Presidencia para recoger su medalla. *[Aplausos]*.

Por el señor secretario se procederá a dar lectura al primer punto del orden del día.

### Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Primer punto del orden del día: **Preguntas orales ante el Pleno.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

### POP/000270

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Señor Mañueco: ¿considera que es necesario darle un impulso a Castilla y León? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.



### EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Señor Tudanca, trabajamos para impulsar esta tierra, desde un Gobierno que asegura estabilidad y, también, eficacia. Usted aporta poco a esta tierra y, además, es cómplice de las políticas que generan desigualdad a los españoles y que perjudican a las personas de Castilla y León.

Le voy a decir una cosa para que se le quede de una vez en la cabeza: no nos van a encontrar nunca a las personas de Castilla y León todos aquellos que quieren romper nuestro sistema de convivencia. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Tudanca Fernández.

### EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Veo, señor Mañueco, que seguimos, sí, usted, en el Día de la Marmota, no entiende que esto es una sesión de control al Gobierno, y sigue intentando hacer oposición a la Oposición; pero bienvenido sea. Ya sé que usted no va a cambiar y que no entiende tampoco las preguntas retóricas, porque esta también lo era.

Cuando usted dijo hace unos días que iba a poner en marcha un plan de impulso de Castilla y León me recordaba cuando dijo que su Gobierno era un Gobierno de acción. Ahora dice que es un Gobierno que le da estabilidad; menos mal que convocó elecciones anticipadas por Twitter para echar a medio Gobierno. (Que les quedan dos telediarios, señores de Vox, les quedan dos telediarios). *[Aplausos]*. Esa es la estabilidad que le da a Castilla y León.

En segundo lugar, se lo voy a decir también para que se lo meta usted en la cabeza: hombre, deje al señor Feijóo perder la Investidura antes de seguir haciendo oposición al Gobierno de España. Es que el que está ahora intentando conseguir los votos para ser presidente, habiendo engañado al rey, es verdad, es el señor Feijóo. Pero, hombre, tenga la decencia de dejar perder a su jefe de filas con un poquito de dignidad antes de dar por hecho que va a perder y que no va a ser presidente del Gobierno. Por cierto, como decidieron la mayoría de los españoles. *[Aplausos]*. Eso sí que tiene que metérselo en la cabeza: que los españoles lo que rechazaron es sus políticas, las suyas con la extrema derechas; las suyas, contra los derechos de las mujeres; las suyas, negando la violencia machista; las suyas, negando el cambio climático; las suyas, atacando a los trabajadores y trabajadoras y a los sindicatos. Esas son las políticas que han rechazado los españoles. Y yo entiendo que se les va a hacer muy largo este mes, pero, en fin.

Lo del impulso de Castilla y León es que lo dice hasta la CEOE. Y lo dijo usted hace un año también cuando presentó el anterior plan de impulso. ¿Sabe cuál ha sido el resultado? Que en el segundo trimestre de este año la economía de Castilla y León ha bajado, ha descendido. ¿Por qué? Porque usted no impulsa, todo lo contrario: mientras España crece, nosotros seguimos perdiendo y disminuyendo en nuestro producto interior bruto. Un fracaso.



Y este nuevo plan de impulso que presentó esta semana, la propuesta estrella después de 35 años de Gobiernos de la derecha haciéndonos perder miles y miles de habitantes por sus políticas, que no son capaces de frenar la despoblación, es darle un cheque de 1.000 euros para la gente que se mude a Castilla y León a los pueblos. ¡Tela, eh, 1.000 euros! Por cierto, con las cosas que dijeron ustedes de los cheques del Gobierno, ¿eh? Los cheques del señor Mañueco... hombre, al menos podía usted tener un poco de decencia. Un fracaso. Esto es lo que llama usted "Gobierno útil".

¿Pero sabe por qué no funcionan sus planes de impulso y sus políticas? Porque en realidad usted no está gobernando, lo suyo no es un Gobierno, son dos desgobiernos. Porque ha presentado un plan de impulso con medidas de solo tres Consejerías, las tres del PP. ¿Pero cómo se va a impulsar Castilla y León sin medidas de la Consejería de Empleo, ni de Industria, ni de Turismo? ¿Cómo? Porque usted lo único que quiso es darle la mitad del Gobierno a Vox para que le hicieran presidente. El resto le importa un bledo, señor Mañueco. Esto es así. *[Aplausos]*.

Mire, yo le doy algunas... algunas ideas para impulsar Castilla y León: primero, vamos a aprobar una ley de reto demográfico, que la necesitamos, que somos la Comunidad Autónoma que más sufre este problema, con medidas de impulso económico, con medidas fiscales, con medidas para fijar población y para atraer inversiones; vamos a ver si somos capaces de recuperar el diálogo social, que ustedes han destruido, para poner en marcha medidas de promoción industrial y de empleo; vamos a impulsar las Facultades de Medicina de Burgos, de León, de Soria para encontrar los profesionales que necesita nuestra sanidad; vamos a ver si implantamos la gratuidad de los libros de texto; vamos a poner en marcha las ayudas al alquiler que le ha pagado el Gobierno de España y que usted no paga.

No, usted no va a hacer todo esto porque su agenda es otra. A ustedes, señores del Partido Popular, se les está poniendo cara de Vox, y a Vox se le está poniendo cara de Ciudadanos. Eso es lo que está pasando en esta Comunidad Autónoma.

Y, mire, qué cosas, ¿verdad?, cuando usted hace un tiempo me acusaba de buscar tráfugas para una moción de censura. *[El orador muestra un documento]*. Este es el muro de la vergüenza. Usted pagó a los tráfugas por anticipado, señor Mañueco. *[Aplausos]*. Usted pagó a Ciudadanos por anticipado. Hoy les tiene a todos colocaditos con el dinero de todos los castellanos y los leoneses.

Y yo le digo una cosa para que le quede claro: más vale honra sin tráfugas...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:**

... que tráfugas sin honra, que es lo que tiene usted. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):**

Muchas gracias, presidente. Señor Tudanca, usted no nos sorprende: pasan los días, pasan los meses, pasan los años y usted sigue con el mismo discurso catastrofista de Castilla y León que el primer día que entró aquí. El mismo discurso.

Mire, entienda, señoría: Castilla y León avanza; y, además, Castilla y León avanza a pesar de usted, señoría. Y, además, ese avance, ese progreso de Castilla y León, le hace que usted viva en plena frustración. Y el resultado de su actitud, el resultado de la actitud de su partido, lo hemos visto en las elecciones del mes de mayo y del mes de julio: las personas de Castilla y León le han vuelto a dar la espalda a usted y a su partido en Castilla y León.

Mientras usted habla mal de esta tierra, mientras usted enreda y pone zancadillas, yo trabajo para seguir impulsando a Castilla y León. Y desde el Gobierno de Castilla y León seguimos impulsando para nuevas ayudas de libros de texto a las familias que más lo necesitan. Espero que no le parezca mal. Impulsamos también un nuevo cheque para aquellas personas o familias que quieran vivir en el medio rural de Castilla y León y que vengan desde otros... desde otras Comunidades Autónomas. También impulsamos la creación de empleo y de actividad económica. Impulsamos también, como no puede ser de otra manera, un plan de apoyo a los ganaderos y a los agricultores por la sequía. Sí, señor Tudanca, no se ha enterado, usted se fue pronto de vacaciones. También tenemos que impulsar... impulsamos el sector turístico, y podemos decir que somos líderes de turismo rural de toda España. Esta es la realidad de Castilla y León hoy.

Yo sé que a usted le produce alergia esto de que el Gobierno de Castilla y León dé estabilidad y permita el impulso de medidas eficaces y útiles para las personas de Castilla y León. Le voy a dar tan solo algunos datos.

Mire, estamos mejor que la media de España en crecimiento económico. Sí, señor Tudanca, mejor que la media de España en crecimiento económico. También en la subida de las exportaciones. Por supuesto, también en la producción industrial. Estos son los datos de Castilla y León, de la Castilla y León real, no de la Castilla y León que a usted le gustaría. Y si hablamos de empleo, si hablamos de empleo, en Castilla y León tiene que darse cuenta de una cosa: llevamos 28 meses consecutivos descendiendo el paro interanual en Castilla y León, y llevamos 29 meses consecutivos subiendo la afiliación de la Seguridad Social. Obras son amores y no buenas razones: nosotros impulsamos a Castilla y León; usted, no. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

**POP/000271****EL SEÑOR SANTOS REYERO:**

Sí. Gracias, presidente. Señor Mañueco: ¿cómo valora la reordenación sanitaria que se está proponiendo desde la Consejería de Sanidad?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):**

Señor Santos, la Consejería de Sanidad no está impulsando ninguna reordenación sanitaria. Es más, hace dos años dije que mientras yo sea presidente de la Junta de Castilla y León no se cerraría ningún consultorio médico. Dos años después puedo decir que eso se ha cumplido, que yo he cumplido, y me reafirmo en mis palabras: mientras yo sea presidente de la Junta de Castilla y León no se cerrará ningún centro sanitario. Y, además, vamos a garantizar esta situación por ley cuanto antes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor Santos Reyero.

**EL SEÑOR SANTOS REYERO:**

Sí, señor presidente. Algo tiene de razón, es decir, no se está haciendo absolutamente nada en la Consejería de Sanidad. Un verano más con los mismos problemas de escasez de profesionales, mismas medidas, mismos hábitos, mismos reportajes periodísticos, un *continuum* normal. Yo no diría del verano del dos mil veintitrés, sino prácticamente de lo que llevamos de legislatura.

En el escenario político ha cambiado... han cambiado ustedes a un consejero con voz ronca que toreaba como buen maestro de ceremonias a un nuevo consejero del PP que, si algo ha aportado hasta el momento, han sido esos comentarios jocosos que su bancada ríe como si el tema del que estamos hablando pudiera considerarse gracioso.

Bueno, hay que ser justos; sí es verdad que el señor Alejandro ha hecho algo, que ha intentado poner en funcionamiento un sistema que provoque una mayor fidelización de los profesionales, eso sí, con escaso resultado.

Y después de este verano, de la negativa a plantear nuevas facultades, del lamento constante ante el negro panorama que se nos avecina, después de que el propio consejero nos obsequie diciendo que en los diez últimos años las jubilaciones masivas nos dejan 3.500 médicos menos y 3.200 enfermeros menos, con problemas en todas las especialidades y grandes deficiencias en las provincias de Salamanca -que cerrará la década con 308 médicos menos-, y en León -con 240 menos-, seguimos sin resolver el problema de la tasa de reposición.

Y mientras esto sucede, la propia Junta de Castilla y León, de forma -si me lo permite- hipócrita, manda a sus inspectores a exigir a otras Administraciones y empresas que mantengan el ratio de médicos, porque, para saltarse la ley y para no cumplir con los ciudadanos, para eso están ustedes.

Pero mire, ese es un escenario que llevamos sufriendo durante muchos años, todos gobernados por ustedes, señor Mañueco; que no crea que excluyo a ninguno de los presidentes que le han precedido. Un escenario modificado en parte por la



pandemia, pero que también les permitió cerrar muchos consultorios, racionalizando sus datos económicos y pervirtiendo el desarrollo de los proyectos de mucha gente que sí quería quedarse en el mundo rural.

Ahora plantean ustedes -no se engañe- una reordenación sanitaria para economizar médicos y enfermeras. ¿En dónde, señor Mañueco? Pues eso: en aquellos lugares donde más se necesita; se está forzando el éxodo rural, deteriorando los servicios esenciales, a una población de por sí ya muy vulnerable.

¿Qué está planteando ahora, señor presidente? La reducción de guardias. Como si la carga de trabajo pudiera ser justificación para reducir recursos, como si quisieran ustedes castigar aquellos lugares más dispersos, donde la población está altamente envejecida. Ustedes plantean hoy, después de cerrar muchos consultorios, eliminar profesionales en Encinedo, en Castrillo de Cabrera, en el área de salud de Cistierna y en toda la Montaña Oriental Leonesa. En definitiva, eliminar médicos de los que estaban de guardia, buscando que los centros de salud, ante la mínima emergencia, se queden cerrados. La primera fase fue cerrar consultorios; ahora será cerrar los propios centros de salud.

Ya le adelanto que los propios profesionales, aquellos a los que quieren ustedes convencer de que no se vayan a otras partes del país, están planteando -ya han avanzado-, ante las condiciones que ustedes están planteando, que van a abandonar ese área de salud, que no se van a quedar con los brazos cruzados. Toman ustedes decisiones unilaterales que merman los servicios esenciales de una población dispersa, complicada, que rechazan todos los... que rechazan todos aquellos que ven en nuestra sanidad como un servicio esencial y no como un negocio productivo, como lo ven ustedes.

Ustedes creen que cambiar las ventadas... las ventanas, hacer una cochera es un caramelo para luego intentar disminuir los servicios de médicos y enfermeros; o que compensa la falta, por ejemplo, de tres médicos de área. Ya le adelanto, señor presidente, que, más allá de las algaradas de su consejero, de sus gracias y comentarios, no vamos a permitir que la reordenación sanitaria, la reorganización de las áreas de salud, signifique reducción de servicios, como ha pasado este verano en Puebla de Lillo...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR SANTOS REYERO:**

... como pretenden en Encinedo y en Castrillo, en La Cabrera, o como plantean en el área de salud de Cistierna y Riaño.

Y finalizo, señor presidente. Pudiera parecer que se atreven ustedes con aquellas zonas de difícil cobertura...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR SANTOS REYERO:**

... con aquellos que más población pierden; en definitiva, con los más débiles y los más vulnerables.





**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):**

Señor Santos, no trate de confundir a la gente. Gran parte de lo que ha dicho, por no decir la práctica totalidad, no se corresponde con la verdad. Y, además, lo ha hecho conscientemente, porque lo traía escrito y lo ha leído, que eso es lo más grave, señor Santos.

Mire, le voy a decir, usted ya se nota que está trabajando para otros -luego se lo diré-; pero antes tengo que hacer algunas reflexiones sobre el sistema sanitario en Castilla y León, y en concreto sobre los profesionales, porque son el alma del sistema sanitario.

Decía respecto de la estrategia de captación de talento y de fidelización. Si ha sido todo un éxito. Las plantillas de especialidades de profesionales sanitarios se han incrementado en más de 400. También los procesos de consolidación y... y también de reposición, están convocadas miles de plazas. Por supuesto que somos la Comunidad Autónoma que tiene la mejor ratio paciente/profesional de medicina de toda España, de todas las Comunidades Autónomas. Y, además, también, en cuanto a la solicitud de la cita en la Atención Primaria, estamos en los puestos de cabeza, porque en eso somos los mejores, señor Santos. Repítalo: la sanidad de Castilla y León, en Atención Primaria, somos los mejores de España. Sé que eso a usted le genera estrés.

Mire, en las listas de espera de atención quirúrgica, en un año hemos reducido un 20 % las listas de espera en la demora media. Y también hemos hecho esto desde el diálogo, desde el diálogo con los profesionales. Yo sé que hay personas que aquí eso del diálogo con los profesionales le daba mal rollo. Pues sí, con los... desde el diálogo con los profesionales.

Pero, fíjese, el principal problema que tenemos que afrontar desde la sanidad de Castilla y León es la falta de... de profesionales de la medicina, fundamentalmente de la sanidad, que provoca... que eso es lo que provoca dificultades en la asistencia sanitaria en esos lugares, en Castilla y León en general. Pero eso es un problema nacional, señor Santos. Eso es un problema que están provocando sus socios, señor Santos. Podían haber sido los socios de otro; no, no, son sus socios, los que usted ha salido corriendo a abrazar.

Mire, sus socios no han movido un dedo en este sentido; y viene aquí a echarnos la culpa a los demás. Sí, señor Santos, esa es la verdad: usted y su partido se han convertido -ya lo vemos todos- en la muleta del Partido Socialista. Ya no nos engaña más, señor Santos.

Y, mientras tanto, desde el Gobierno de Castilla y León seguimos adoptando medidas eficaces. Mire, le voy a decir, en primer lugar: en los próximos días comenzará el tratamiento gratuito a los pacientes en la radioterapia de Ponferrada, y, por tanto, para toda el área de salud del Bierzo, para atender mejor a los pacientes. Y seguimos avanzando para que, cuanto antes, sea una realidad la unidad satélite del Bierzo. Y le voy a decir también: a finales de este mes se abrirá a las puertas el centro de salud de El Ejido, en León capital...





EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

... que ha tenido una inversión de 5.000.000 de euros. Mientras ustedes se abrazan con el PSOE, el Gobierno de Castilla y León trabaja por los leoneses. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, en representación de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

### POP/000272

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Señor Mañueco: ¿considera usted que incumplir las normas y reglamentos contribuye a mejorar el lamentable estado de la Comunidad?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias. Señor Fernández, el Gobierno de Castilla y León respeta la ley y las normas para impulsar esta tierra. Y me voy a anticipar. Ya sé lo que va a decir después: va a plantear una visión negra de esta tierra, con unas ideas trasnochadas -las tuyas, ¿eh?, las tuyas, no las de esta tierra-. Y también su nula aportación al bienestar de las personas de Castilla y León; y todo eso trufado de muchos adjetivos más propios del culteranismo del siglo XVI y XVII. Es su turno, señor Fernández. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Pues, señor Mañueco, se marca usted un Julio Iglesias en toda regla: usted *La vida sigue igual*. Otro verano que no me hace caso, no realiza los cuadernillos Santillana y por eso su nivel parlamentario continúa siendo deplorable. Otro estío en el que usted no da un palo al agua, trabaja menos que los dobladores del cine mudo y una nueva época estival en la que, en lugar de solucionar los problemas de esta tierra, los agudiza y, además, tiene la desfachatez de intentar distorsionar la realidad de forma falaz, queriendo hacer ver que todo va sobre ruedas cuando cada vez estamos peor.



Y para colmo sigue demostrando dos cosas: que incumple sistemáticamente las leyes, normas y reglamentos y que usted es un cobarde. Porque usted, usted, ha quebrantado el Reglamento de esta Cámara, que señala en su Artículo 149 de forma taxativa que el debate sobre el estado de la Comunidad, el Debate de Política General, el más importante del año, debe celebrarse ineludiblemente antes de que finalice el mes de junio, cosa que usted incumplió.

Yo, ingenuo de mí, albergaba la esperanza de que usted iba a subsanar tamaña tropelía en este primer Pleno del período de sesiones; pero, evidentemente, me equivoqué, porque usted continúa siendo un cobarde y sigue apostando por su táctica del avestruz, por agachar y esconder la cabeza bajo tierra, por negar a la Oposición su derecho y su deber de debatir, de controlar al Ejecutivo y, sobre todo, de formular propuestas que palién su incapacidad y que impulsen a esta tierra, sacándola de la inercia inane en la que usted la tiene sumida.

El drama, señor Mañueco, es que usted no quiere debatir sobre Castilla y León porque carece de proyecto político para esta tierra más allá de aferrarse a su poltrona cual percebe a la roca. El drama es que usted se cisca en el Parlamento negando el debate, que es precisamente la esencia de este Hemiciclo. Usted no quiere que nosotros pongamos de manifiesto como está destrozando los servicios públicos, como está menoscabando la Atención Primaria, como está disparando las listas de espera de la sanidad pública, como está cerrando consultorios médicos, pese a que lo niegue con una caradura increíble, en el medio rural, o que hablemos de la lacerante carencia de profesionales sanitarios.

Usted teme que tengamos un debate ideológico sobre qué es la educación. Para nosotros la educación pública, pública, es un pilar fundamental que hay que potenciar, porque garantiza la igualdad y la equidad; y ustedes la están marginando, la están arrinconando y la están maltratando, porque apuestan por la educación privada y concertada.

Usted teme que tengamos un debate abierto sobre la vergüenza que supone que hayan convertido los servicios sociales en el nicho de negocio de sus empresarios afines, siendo deleznable que, a día de hoy, el 70 % de las plazas residenciales en esta Comunidad sean privadas; nosotros, por contra, apostamos por cambiar de paradigma y hacer que lo público sea la regla general y lo privado la puntual excepción.

A usted parece que le... que le azora, que le enerva, que le encocora que yo le diga cuál es la realidad con datos oficiales. Por ejemplo: son el Gobierno que más autónomos destruye de España, somos la Comunidad con peores cifras de comercio minorista y la tercera con peor tasa de actividad de todo el país. Por no hablar de sus patéticas, por casi inexistentes, políticas en materia de vivienda y de la vergüenza que supone que ya de sus... las pírricas, las misérrimas, las paupérrimas ayudas que ustedes dan al alquiler tenían que estar resueltas el tres de julio, y a seis de septiembre todavía no están solventadas.

A usted, señor Mañueco, lo que le molesta es que la gente sepa en este Hemiciclo, y en general en Castilla y León, que allí donde gobiernan, sea en solitario o con sus adláteres de la extrema derecha, están eliminando las Consejerías de Igualdad, están suprimiendo los Puntos Violeta y están erradicando los carriles bici; demostrando que son reactivos a las políticas de igualdad y a las políticas de preservar el medio ambiente, que son tan machistas como terraplanistas, aliados de aquellos que niegan el cambio climático y la violencia machista, por no hablar de que en Castilla y León están protegiendo los símbolos franquistas y destruyendo el diálogo social.



Así que, señor Mañueco, por más que usted, que es a la política lo que Rubiales a la igualdad y al feminismo, intente hurtar el debate a este Parlamento, no nos va a callar. Y nosotros seguiremos trayendo iniciativas y propuestas que... para toda esa gente que cree -que es mucha- que otra Castilla y León más digna, más justa y mejor, en la que las personas sean lo primero, es posible a pesar de sus deletéreas, horribles y espantosas políticas que nos están sumiendo en la más absoluta miseria a esta Comunidad Autónoma. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):**

Señor Fernández, ¡bingo! Es usted un libro abierto. Ya sabíamos que visión negra, ideas trasnochadas, nula aportación; y de insultos ha ido sobrado esta vez, ¿eh?

Mire, veo que no... no le ha pillado a usted el ERE de Podemos y que le tendremos que seguir aguantando una temporadita aquí todos sus insultos. *[Aplausos]*. Hay cosas lamentables para Castilla y León y para España, y usted está metido hasta ahí, precisamente, hasta las cejas; está metido hasta las cejas. Porque es lamentable la voluntad de su partido, coalición, cajón de sastre o lo que sea, de saltarse la Constitución y de vender España al mejor postor, que es el peor de todos.

También es lamentable el aplauso que ha realizado usted a la reunión de su jefa con un huido de la Justicia, para saltarse el Estado de derecho de este país y también la Constitución española de mil novecientos setenta y ocho. *[Aplausos]*.

Y usted, que presume de feminismo, es lamentable la defensa de una ley, la ley del "solo sí es sí", que su partido y el Partido Socialista ha hecho que más de 1.200 personas -y subiendo-, agresores sexuales y violadores, hayan visto reducidas sus condenas y se hayan ido algunos de ellos a la calle antes de tiempo; sin pedir perdón y sin dimitir nadie ni de su partido ni del Partido Socialista. *[Aplausos]*.

Es lamentable que venga a esta Cámara a realizar sus desahogos, aquí, con nosotros, que son propio de sus frustraciones políticas y personales, señor Fernández, y siempre a costa de la imagen de nuestra tierra, de Castilla y León. Ahí tiene los resultados electorales de la gente, la gente de Castilla y León. Acuérdesse usted cuando venía aquí y juraba por la gente de Castilla y León. La gente de Castilla y León en las municipales, la gente de Castilla y León en las generales, le ha dicho que ni Podemos pudo ni Sumar sumó. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Gómez Urbán.

**POP/000273**

**LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:**

Gracias, presidente. ¿Considera el vicepresidente de la Junta de Castilla y León que luchar contra la violencia de género es una anomalía en el mundo civilizado? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta de Castilla y León, el señor García-Gallardo Frings.

**EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS):**

Muchas gracias, señor presidente. Señora Gómez Urbán, el parlamentarismo de cierto nivel exige que los procuradores de estas Cortes hagan preguntas cuya respuesta no conocen. El tema por el que usted me pregunta, yo he dado una respuesta que usted conoce perfectamente. Y, por tanto, su pregunta lo que revela es que usted no hace esa pregunta de buena fe, deseando conocer algo que desconoce sobre la acción de este Gobierno, sino que lo único que busca usted es su minutito de gloria. Y es que a usted no le importa nada la verdad. Y yo creo que en eso, como ha dicho el presidente de la Junta, está usted ahí muy bien acompañada.

Pero, en cualquier caso, señora Gómez Urbán, para evitar las manipulaciones a las que todos ustedes nos tienen acostumbrados, me va a permitir que me remita en su integridad a la intervención que hice en estas Cortes en octubre del año dos mil veintidós, y que conteste taxativamente y de manera única lo siguiente. Y es que yo, a diferencia de usted, quiero combatir todo tipo de violencia, con respeto a la presunción de inocencia y con respeto a la igualdad ante la ley, sin discriminación de sexo.

Por cierto, ha pasado casi un año de aquella intervención, y yo le planteé algunas cuestiones, y ninguno de ustedes las ha refutado. Es evidente que usted aún no ha refutado ninguna de las afirmaciones que dije entonces porque son verdad; y la verdad, mal que le pese, siempre acaba triunfando.

Quizá, señora Gómez Urbán, esta vez podríamos plantear alguna cuestión más sencilla que usted sí que se vea capaz de responder: ¿qué es para usted una mujer? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señora Gómez Urbán.

**LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:**

Gracias, presidente. Hombre, yo también entendería que, el nivel de este Parlamento, estaría bien que los parlamentarios vinieran con lecciones de retórica de la EGB aprendida -o de la ESO, que no sé lo que estudió en su caso-.

Pero, mire, señor... señor García-Gallardo, el pasado treinta de agosto fue asesinada una mujer víctima de la violencia de género en Béjar. 42 mujeres a lo largo de este año asesinadas ya víctimas de la violencia de género; 1.226 desde el año dos mil tres, que es cuando tenemos datos, y la tercera en Castilla y León. Y usted no tardó veinticuatro horas desde ese asesinato en hacer lo que mejor sabe hacer -y diría yo que lo único que sabe hacer-, que es vejar, humillar e insultar a las víctimas de la violencia machista.

Es verdad, usted se remitió a esa intervención que hizo aquí en octubre del dos mil veintidós, en el que decía, entre otras cosas, que la violencia de género no existe... que la violencia de género no existe, que es una anomalía luchar contra la



violencia de género y la Ley de Violencia de Género es una anomalía de los mundos civilizados; y que la violencia de género, la ley, la utilizan las mujeres desalmadas para conseguir incentivos y quitar la custodias a los... y a quitar las custodias a los padres. Mire, decir eso, a mí me produce una profunda rabia, señor García-Gallardo, y me produce una profunda indignación.

Mire, hace veinte años, en uno de mis primeros asuntos de turno de oficio, representé a una mujer víctima de la violencia de género. Hasta hoy no he olvidado su cara y no he olvidado el miedo que pasó subiendo aquellas escaleras para declarar, porque sabía que su maltratador estaba allí. Cada vez que usted humilla, insulta y niega la violencia de género, no se puede imaginar la rabia y la indignación que me produce. Hay que ser muy desalmado para decir las cosas que usted dice. *[Aplausos]*.

Pero es que, además, señor García-Gallardo, hay que ser muy ignorante, muy machista y muy zafio. Y se lo voy a demostrar con datos objetivos, que no son nuestros, que son del Instituto Nacional de Estadística y del Consejo General del Poder Judicial. Mire, en el año dos mil veintidós, 32.644 mujeres fueron víctimas de violencia de género. De cada 10 órdenes de protección que se solicitaron, se concedieron 7. ¿Sabe lo que significa? Que 7 mujeres corría peligro su vida. De todas las sentencias que se... que se dictaron por los juzgados de violencia de... de violencia sobre la mujer -528 en este país-, el 91 % fueron sentencias condenatorias. Solo el coma... 0,01 fueron denuncias falsas.

Y mire, como a usted le gustan tanto los datos, le voy a dar el último, para que se lo grabe: del año dos mil nueve al año dos mil veintiuno, se presentaron en este país 1.870.923 denuncias por violencia de género; solo 153 tuvieron una sentencia por denuncia falsa. Dejen ya de mentir. *[Aplausos]*.

Y mire, señor García-Gallardo, que usted hoy esté al frente de la Vicepresidencia de la Junta de Castilla y León es de lo único de lo que usted no es responsable, porque el único responsable es el señor Mañueco y el señor Feijóo, que son los que han vendido nuestros derechos, los de las mujeres y los de las mujeres víctimas de la violencia de género, a cambio del poder.

Y le voy a decir una cosa, señor García-Gallardo: yo me siento muy orgullosa de este país, de España, porque el veintitrés de julio les dijeron alto y claro que la única anomalía en un país civilizado es negar la violencia de género y pactar con los que la niegan. Por eso les dijeron a ustedes y a ustedes que no. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor vicepresidente de la Junta de Castilla y León.

**EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS):**

Muchas gracias, presidente. Señora Gómez Urbán, yo le agradezco que usted nos invite a objetivar el tema de debate con datos. Yo le voy a dar únicamente uno: desde nuestra entrada en el Gobierno, cero mujeres maltratadas han presentado quejas ante el Procurador del Común, el Defensor del Pueblo autonómico; cero, cero. *[Aplausos]*. Y no lo han hecho porque este Gobierno protege eficazmente...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS):

... a las mujeres maltratadas, mal que le pese. Así que menos lobos Caperucita, y déjese de discursitos falsos.

Mire, ya que ha hablado aquí de que...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS):

... de lo que es una anomalía en el mundo civilizado y lo que no, yo no le admito ninguna lección de superioridad moral, señora Gómez Urbán. ¿Sabe lo que es una anomalía en el mundo civilizado? Que usted... ustedes hayan integrado a terroristas en la dirección del Estado y que ustedes pacten con ellos las reformas laborales, las leyes de memoria y los Presupuestos Generales del Estado. *[Aplausos]*. Es una anomalía en el mundo civilizado negociar la conformación del Gobierno en el extranjero con un prófugo de la Justicia, perseguido por haber realizado e instigado un golpe de Estado. *[Aplausos]*. Es una anomalía en el mundo civilizado...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS):

... que se esté cocinando la ruptura de la unidad nacional desde el despacho del presidente del Gobierno en funciones en el Palacio de la Moncloa. Eso es una anomalía en el mundo civilizado, señora Gómez Urbán.

Y déjeme que le diga otra cosa: lo que empieza a ser cada vez más una anomalía son los Gobiernos integrados por el Partido Socialista, que son dos; y lo que empieza a ser cada vez más frecuente son los Gobiernos participados por Vox, que son cinco. Así que váyase usted acostumbrando...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS):

... que con su retórica falsa no están yendo a ningún sitio. Muchas gracias. *[Aplausos]*.





EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

**POP/000274**

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. La mayor anomalía de este Parlamento es usted, la mayor anomalía. *[Aplausos]*.

Alrededor de 25.000 familias y jóvenes llevan un año esperando las subvenciones destinadas al alquiler de vivienda que la Junta les ofreció, que, con el dinero del Gobierno de España a través de los fondos europeos, necesitaban para sus vidas. Estas subvenciones en Castilla y León son un claro ejemplo de la gestión de su Junta, la del PP y la de Vox: incompetente, desleal, con falta de transparencia y con falta de empatía.

¿Cómo valora la Junta su política de subvenciones destinadas al alquiler de vivienda? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Pues la valoración es muy sencilla y muy clara: hemos logrado lo que no ha logrado ninguna Comunidad Autónoma no foral, que es generar unas ayudas universales, que llegan al cien por cien de las personas y que además... -no cabe mayor compromiso con las personas que lo necesitan- que hemos mejorado en esta convocatoria, como luego le expondré. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Vázquez Fernández.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Las... las ofrecen al cien por cien y no llegan a nadie. Y, diga usted lo que diga, hace un año, con una campaña de publicidad que inundó, una vez más, toda León y toda Castilla, la Junta ofreció esta subvención a nuestros jóvenes y a nuestras familias obviando la procedencia del dinero: el Gobierno de España. Su Junta, incapaz de gestionar su propia competencia -exclusiva en materia de vivienda-, desmantelada de personal, está desbordada ante la avalancha de solicitudes que, por necesidad, presenta nuestra gente.

Ante la zozobra y la preocupación de nuestra gente, que lo necesitan para organizar sus vidas, ante la falta de información, se les remitió al 012, privatizado e ineficiente, al que usted ya ha comprometido su ampliación, y que nada sabe de las





solicitudes, generando aún mayor confusión: que si se ingresarán en octubre, que si en noviembre... qué sabe. Mientras, en los Servicios Territoriales de Movilidad y de Transformación Digital –que no de vivienda, que no existen–, no hay servicio de información porque los desmanteló; y en la Dirección General de Vivienda ni se atiende ni se recibe a la gente.

Su Junta se dio un plazo generoso de seis meses para resolver, y durante ese tiempo no lo hizo, porque carece de personal suficiente. Y pasados los seis meses, empezaron con los requerimientos. Tres hasta la fecha: el veintitrés de junio, más de 1.700; el veintiuno de julio, 1.200; y el veintiocho de agosto, casi 3.000. Aproximadamente, una de... una de cada cuatro solicitudes están en revisión. ¿Eso no significará que su convocatoria, esa de la que tanto presume, es confusa y, además, el sistema de información al ciudadano, privatizado, funciona especialmente mal? Pero hay otra pregunta importante: ¿cuál es la razón para que esas otras más de 20.000 familias y jóvenes no hayan recibido todavía la ayuda después de casi un año?

En definitiva, hoy, a pesar de su falta de transparencia, ya sabemos que hay cerca de 25.000 familias y jóvenes necesitadas que no han podido acceder a la ayuda de alquiler que su Junta les prometió hace ya un año; que deberían de convocar las ayudas del próximo año y que, por falta de personal, tienen sin resolver las del año pasado, una clara muestra de incompetencia. Y, lo peor de todo, son incapaces de ponerse en el lugar de la gente a la que dicen representar. Sus rentas no son precisamente ni de 70 ni de 80.000 euros, y necesitan ese dinero para pagar el alquiler, para pagar la calefacción y para pagar ese material de libros de texto, que su Junta también les hurta.

En definitiva, ahora usted responderá lo que le parezca, pero lo importante es que a esa gente la responda de una vez por todas y les ingrese el dinero, que lo necesitan, y no les siga despreciando. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor Suárez-Quiñones Fernández.

**EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, ese esfuerzo que hace usted habitualmente por manchar esta acción tan exitosa de la Junta de Castilla y León, como son las ayudas al alquiler, pues no puede ocultar la verdad, es un esfuerzo inútil.

Mire, la realidad es que hemos pasado en el año dos mil quince de menos de 2.000.000 de euros de ayudas a casi 30 en este año, en la última convocatoria. Por lo tanto, estamos hablando de poder llegar a todos.

Y, además, en esta convocatoria mejoramos las ayudas en dos aspectos:

En primer lugar, como bien saben, no hay listas de espera –eso que tanto ustedes criticaron–, todos reciben la ayuda a la vez. Ya lo hicieron el año pasado y lo van a recibir en esta convocatoria.

Segundo, se han incrementado las cuantías: han pasado del 40 % de la renta al 50 % con carácter general; a los jóvenes pasamos del 50 % a pagarles el 60 % de la renta; y a los jóvenes en el medio rural les pagamos el 75 % de la renta. Es decir, un alquiler de 400 euros, les pagamos 300 euros mensuales. Esas son las exiguas ayudas que refería antes el señor de Podemos.



Mire, para ello... además, usted miente permanentemente. No, no, es que aportamos fondos autónomos. Es que el llegar a todos con las ayudas al 100 %, aporta la Junta 44 millones de euros, además de la aportación que hace al Plan Estatal de Vivienda. Por lo tanto, no se hacen a cargo de Pedro Sánchez, se hacen a cargo de los Presupuestos de Castilla y León.

Y le voy a explicar el tema de los plazos, que no hay ningún retraso. Mire, la convocatoria del año veintidós se hizo en octubre y se abrió el plazo de diciembre al tres de enero para presentar las solicitudes. ¿Por qué? Por tres razones.

Primero, estamos en un nuevo Plan de Vivienda (Plan de Vivienda 22-25), que traía, además de las ayudas al alquiler, el bono Sánchez, ese bono fiasco Sánchez, que llegó a... a tres mil y pico jóvenes y dejó a doce mil y pico jóvenes fuera de la ayuda. Esas son las exitosas ayudas de las que ustedes hablan. Pues, además, ese bono joven tuvimos que tramitarlo nosotros, las Comunidades Autónomas, y lo tuvimos que tramitar además con preferencia, porque, como son compatibles una y otra, hay primero que resolver el bono joven y luego resolver las ayudas ordinarias. Y el bono joven fuimos la primera... de las primeras, de las tres primeras, Comunidades Autónomas que lo hemos resuelto.

En segundo lugar, el convenio que se firmó para las ayudas el año pasado se firmó a finales de agosto; con lo cual, es en dos meses, tras la negociación con el diálogo social, sacamos adelante una nueva Orden de convocatoria y también la convocatoria misma.

En definitiva, y, en tercer lugar, hemos hecho un cambio: antes los solicitantes solicitaban la ayuda y después, de seis o siete meses que se resolvía, tenían que aportar los justificantes, y ahora lo hacen todo en un mismo momento. De manera que para las sucesivas convocatorias va a funcionar así: solicitan la ayuda y en diciembre presentan todos los recibos. Y eso va a permitir disminuir las cargas administrativas. Por tanto, las ayudas van a llegar el mismo plazo, a los once meses de su tramitación desde la solicitud.

Y, mire, con 5.000 expedientes más y además con la coordinación todavía con el bono joven, que va a durar...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

... dos años. (Termino ya, señor presidente).

En definitiva, un enorme esfuerzo, reforzado con 17 personas que trabajan más a esta labor, y que son unas cuantías que mejoran en ayuda, en cuantía, que llegan de forma universal y, además, de forma segura. Nada parecido a las ayudas del bono Sánchez, que fue un auténtico fiasco. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Palomo Sebastián.

**POP/000275****LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:**

¿Considera la Junta que el Servicio Público de Empleo en Castilla y León goza de buena salud? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Industria, Comercio y Empleo, el señor Veganzones Díez.

**EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):**

Pues gracias, señor presidente. Señoría, con el permiso del consejero del ramo, del consejero de Sanidad, que es el competente en materia de salud, le voy a dar muy buenas noticias –porque la buena salud siempre es una buena noticia–, y es que el ECYL tiene ahora una salud de hierro.

Y tiene una salud de hierro, en buena medida, porque por fin hemos conseguido aplicar una cirugía de precisión en el organismo autónomo para extirpar esas sanguijuelas que llevaban parasitando el organismo desde hace años. Y, señorías, me refiero a esas políticas que solo beneficiaban a los sindicatos y parasitaban los recursos del ECYL como una tenia solitaria, y que han mantenido durante años en la uvi las políticas de empleo de Castilla y León. Gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señora Palomo Sebastián.

**LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:**

Acaba usted de llamar sanguijuela a Mañueco y a todo el Partido Popular de esta Comunidad Autónoma, señor Veganzones, porque, además, usted, cuando habla de que tiene buena salud el ECYL, miente, y Mañueco se lo consiente. *[Aplausos]*.

Usted, hace unos días, anunciaba una reestructuración del ECYL, pero lo cierto es que no tiene tramitada ninguna reforma en estas Cortes: ningún anteproyecto, ningún proyecto de ley.

A principios de verano ya lanzó globos sonda con que la contratación de más de 170 personas por el ECYL sería la solución al problema que usted y el Partido Popular crearon. Ustedes dejaron sin asistencia a más de 30.000 castellanos y leoneses desempleados. El Partido Popular y Vox los dejaron tirados en la estacada, sin programas de formación ni orientación laboral. ¿Se acuerda, señor Veganzones? Fue usted quien eliminó el Programa PROA, dejando en la calle a casi 500 trabajadores entre técnicos y auxiliares administrativos en orientación laboral y personal administrativo.

¿Ahora pretende hacernos creer que con 170 contratos, sobre los que no ha habido ni procedimiento ni transparencia, van a ser suficientes?



Y no nos venda que esta es la eficiencia de los recursos, porque -apunte- la recomendación europea para un servicio de orientación laboral eficiente es de 150 usuarios por orientados. Último dato de paro en Castilla y León: 107.736 personas en paro en nuestra tierra. Por lo tanto, Castilla y León necesita 718 orientadores laborales. Y usted dice que con 170 contratos y sin ningún tipo de acreditación vamos que chutamos. Eso es lo que le importa a usted y al Partido Popular el empleo en nuestra tierra. No engañe más y deje de hacer daño a Castilla y León. *[Aplausos]*. Su reorganización del ECYL ya sabemos cuál es: es desmantelarlo. Y no lo va a hacer, ya lo ha hecho: el Servicio Público de Empleo en Castilla y León está literalmente sin rumbo, sin dirección, sin actividad. Pregúntele a los propios gerentes provinciales. Hay equipos enteros desmontados, como los que desarrollaban el programa para la integración y el empleo de los más necesitados. Los centros de formación propios están sin actividad desde que usted llegó. Nadie controla los cursos subvencionados, como los programas mixtos. Pero, eso sí, usted a la foto, la propaganda y el titular.

Y no se ría, señor Veganzones, que esto es un drama. Desde que Mañueco y el Partido Popular le regalaran la Consejería, en año y medio, entre ceses y dimisiones, usted ha liquidado 16 directivos entre funcionarios y políticos; el ECYL no existe; se ha cargado el diálogo social; tiene 10 procesos judiciales abiertos -por cierto, el primero fijado para el próximo día veinte, sobre el SERLA-.

Y el presidente indolente, el señor Mañueco, el otro día en su plan de impulso no presentó ni una sola medida para el empleo, ni una sola medida para la industria. Vamos, que anunció un cuento con publicidad. Esta es la triste realidad de nuestra tierra, este es Mañueco y el Partido Popular de Feijóo, este es el tremendo daño...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

#### LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

... que este matrimonio de la derecha y la ultraderecha están ocasionando a los castellanos y leoneses. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Veganzones Díez.

#### EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

Gracias, presidente. Señoría, hemos tenido que llegar nosotros al Gobierno para cambiar las cosas, eso es verdad, y extirpar las lacras que minaban la salud del ECYL. Le pongo algunos ejemplos:

Primer ejemplo. Antes se gastaban alrededor de 10 o más millones de euros al año en externalizar la orientación, fundamentalmente a los sindicatos, por supuesto. Pero eso lo haremos ahora nosotros con 177 empleados públicos, con un coste diez veces inferior. Eso es eliminar políticas sanguijuelas que minaban la salud del ECYL.

Segundo ejemplo. En lugar de dar continuidad a un plan de empleo caótico, lleno de políticas que se han mantenido y se han demostrado completamente ineficaces, y muchas de ellas que son puro alimento sindical, estamos acometiendo tres



planes estratégicos de índole sectorial que establecen una estructura lógica, eficaz y eficiente de las políticas activas de empleo; todo ello se hace desde lo público, desde la Consejería de Empleo. Me refiero al Plan de Fomento del Empleo Autónomo, al Plan de Empleo Local y Social, al Plan de Orientación, Formación e Inserción, que por fin serán una guía, que van a aportar luz en la oscuridad que hasta ahora había en las políticas de empleo.

Y tercer ejemplo. Estamos llevando a cabo la modernización estructural del ECYL, sí, algo que estaba pendiente desde su mismo momento de creación. Increíble, pero cierto; así es. Una modernización que ya estaba prevista en su propia ley de creación y que nunca se ha hecho, y que ahora por fin se va a llevar a cabo, y que servirá para dotarlo una estructura acorde a sus competencias, simplificando la actual estructura de los órganos de dirección y de gestión. Esta estructuración estará lista a final de año, y es un nuevo ejemplo de algo que no se había hecho hasta ahora por culpa de las mismas políticas sanguijuelas de... y de intereses particulares.

Pero si lo que quieren son cifras, se las voy a dar. Dos mil veintidós: más de 273 millones convocados en políticas activas de empleo –un incremento del 20 % respecto del año anterior–, más de 50 programas que se han convocado, 334.000 personas atendidas, 523.000 servicios prestados desde el ECYL. En dos mil veintitrés, nueva planificación de las políticas activas de empleo: hemos previsto más de 52 medidas dirigidas a impulsar estas políticas, hemos convocado ya casi el 80 %, más de 183 millones y 211 millones en ejecución. Y todo ello gracias al trabajo de los empleados públicos...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):**

(Termino, presidente). ... gracias al trabajo de los empleados públicos y también a que el ECYL está libre de esas políticas sanguijuelas y parasitarias de las que hemos hablado antes.

Por supuesto, no le quepa ninguna duda de que lo mejor...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):**

... está por venir. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

**POP/000276****EL SEÑOR PABLOS ROMO:**

Gracias, señor presidente. ¿Considera la Junta de Castilla y León razonable mantener tres unidades escolares en el colegio de Santibáñez de Béjar, del CRA Valvanera, durante el curso dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

**LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):**

Sí. Gracias, presidente. Señoría, como bien sabe, y quedó ayer patente en la presentación del curso escolar dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro -que, por cierto, estaban ustedes invitados como Grupo Socialista a acudir a la misma-, la apuesta de este Gobierno por el mundo rural no tiene parangón en España.

Y a la pregunta que usted me formula, si me parece razonable en este CRA de Santibáñez de Béjar mantener las tres unidades, pues digo que sí es razonable siempre y cuando esté dentro de la normativa vigente en materia de reparto de ratios. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor Pablos Romo.

**EL SEÑOR PABLOS ROMO:**

Gracias, señor presidente. Señora Lucas, ayer, a la hora de esa presentación, quien habla, como la mayor parte de los procuradores, estaba trabajando -porque en este Parlamento no hay dedicación exclusiva-, en este caso, en la Universidad de Salamanca.

Y bien, a nuestro grupo sí le parece razonable. Su respuesta tiene trampa: sabe que, para tener al menos tres unidades, harían falta 27 escolares según su normativa -luego le hablaré al respecto-, y en este caso no se va a llegar. Por eso hoy le íbamos a pedir que la apliquen con flexibilidad y que hagan caso al AMPA de este colegio. Ellos llevan defendiendo esta propuesta desde hace mucho tiempo; a nuestro grupo le parece razonable -le daré argumentos al respecto-, y lo que quiero es trasladarle desde aquí todo nuestro respaldo por su defensa importante que llevan haciendo, al igual que otras AMPA, en la Comunidad Autónoma de la educación pública en el medio rural.

Mire, ¿por qué nos parece razonable que haya tres unidades escolares en el CRA Valvanera, en este caso en el colegio de Santibáñez de Béjar? El curso que viene habrá 25 escolares; quizá 24, pero 25 o 24 no empece en nada la argumentación que nuestro grupo quiere hacer al respecto. De esos 25 escolares, 5 tienen necesidades de apoyo educativo; uno de cada cinco escolares tiene necesidades de apoyo educativo. Por lo tanto, si se mantiene -como ustedes plantean- dos unidades -que luego dicen que las puedes desdoblarse en tres grupos o no, nosotros le





pedimos expresamente que haya esas tres-, en una de ellas habrá 3 escolares, niñas y niños de corta edad, con apoyo educativo, con las dificultades que usted conoce, igual que nosotros, para organizar la docencia en esos casos. Por eso, le pedimos expresamente flexibilidad.

Sé que puede acusarnos de demagogia, pero esto no es una cuestión partidista. Si lo va a hacer, que tiene a veces tentaciones de ello, le animo a que mire a la bancada del Grupo Popular, porque en las movilizaciones que se han hecho en la comarca de Béjar han estado presentes los responsables del Partido Popular en esa comarca; por tanto, ellos también piden, como nosotros, y lo trasladamos hoy, que se mantengan en el curso que empieza mañana las tres unidades escolares.

Y lo que queremos pedirle de fondo es que, además de este caso flexible, y otros similares que pudiera haber en Castilla y León, revisen la normativa que tenemos. Porque mire, señora Lucas, si esos 25 escolares, en lugar de estar en un único colegio, en Santibáñez de Béjar, estuviesen escolarizados en dos, en municipios limítrofes, a uno fueran 13 y al otro 12, los 25 escolares estarían en cuatro unidades, dos en cada uno de los colegios. Y así no lo van a estar; van a estar todos solo en 2. No parece que sea una forma de apoyar la educación en el medio rural, un servicio fundamental para intentar luchar contra la despoblación. Por eso le pedimos: revisen esa normativa. Si lo hacen, contarán con nuestra colaboración; si no, seguiremos demandándoselo. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Lucas Navas.

#### LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Sí, señoría. Hablaba usted de flexibilización y le he dicho en mi intervención -como ayer también pude exponer la intervención de los datos de comienzo de curso- que somos de las Comunidades Autónomas que más defensa hacemos de la educación en el medio rural.

Y para hablar concretamente, en propiedad, de este centro, de este CRA, sí quiero hablar de los datos de los profesores que tienen actualmente para estos alumnos. Mire, comentaba que tiene usted... que tiene, perdón, este centro 25 alumnos. Probablemente pueden ser 24. El año pasado tenían 30; con 30 tenían 3 unidades. El acuerdo de ratios, que es entre 11 y 27 alumnos, conlleva 2 unidades. Estas 2 unidades no significa que no pueda haber prácticamente en todas las asignaturas desdobles y grupos. ¿Por qué? Porque para esos 24 alumnos hay -le digo el profesorado asignado-: 3 maestros, 1 maestro de Educación Infantil, 1 maestro de Educación Primaria, 1 maestro interino con perfil tanto de Educación Física como de Infantil, también tiene 1 maestro media jornada de Música. A su vez, como, evidentemente, y usted ha reconocido, hay alumnos con necesidades educativas especiales a los que damos la plena atención. Actualmente tiene 4 alumnos, con previsión de que haya un quinto; para 5 alumnos hay, a su vez, un maestro de PTT-AL. Con lo cual, vaya sumando los profesores. El año pasado tenía menos alumnos de... de necesidades especiales y tenía medio cupo de profesor. Actualmente tiene uno entero. Por tanto, con este número de profesores pueden hacer los grupos de desdobles necesarios para que haya 3 unidades, 3 grupos de funcionamiento *de facto*.





Por tanto, señoría, usted vuelve a traer aquí, a estas sedes parlamentarias, una situación sin caso, porque esta situación está plenamente cubierta. Van a estar plenamente atendidos y seguimos apostando y defendiendo por la educación en el medio rural.

Ayer, ya sé que usted trabajaba, pero estoy segura que personal de su grupo podía haber acompañado a la... a la presentación, y hubiera dado a usted la información que seguimos apostando por las unidades escolares con tres y cuatro alumnos. Digo como apuesta por educación en el mundo rural. Tenemos 41 centros; hemos aumentado la gratuidad de Bachillerato para el mundo rural, o sea, ahora van los alumnos transportados como el resto de las enseñanzas que son obligatorias; vamos a mejorar las extraescolares en el medio rural; somos la Comunidad Autónoma que más centros rurales agrupados tiene de toda España en el ámbito educativo. Seguimos, por tanto, atendiendo a la educación en el mundo rural con las máximas garantías de calidad, porque, para nosotros, allí donde haya un niño tendrá plenamente toda la atención cubierta.

Por tanto, deje de hacer demagogia en este caso, traiga casos que sean casos concretos. Y, en esta situación, los alumnos de este CRA pueden tener las tres unidades *de facto*. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Rubio García.

**POP/000277**

**LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:**

Gracias, presidente. ¿Qué opinión tiene la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades sobre la eliminación de las Concejalías de Igualdad y la supresión de Puntos Violeta tras los pactos municipales de Partido Popular y Vox? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):**

Sí. Buenas tardes. Muchas gracias, señor presidente. Señora Rubio, voy a empezar manifestando mi más absoluto respeto a la autoorganización administrativa que tienen tanto las corporaciones locales como las Comunidades Autónomas, como el Gobierno de España –por ejemplo, para crear 22 Ministerios–, ya que así lo establece la ley. Lo importante es seguir aplicando políticas que ayuden a conseguir esa igualdad de oportunidades; lo importante es seguir implementando políticas que nos ayuden a luchar contra la lacra que supone hoy día la violencia de género. Gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señora Rubio García.

**LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:**

No me ha quedado muy claro qué es lo que opina. La creación de los Puntos Violeta como espacios seguros, públicos, con información y atención para las mujeres que sufren agresiones machistas, fueron creados con el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Esto supuso un gran avance en nuestra sociedad. La colocación de estos puntos en nuestras fiestas patronales, festivales y eventos, donde, por desgracia, las mujeres sufrimos un mayor número de agresiones, no solo suponen un espacio seguro, sino que dan una enorme visibilidad a este tipo de violencia específica que sufrimos nosotras. Hacen pedagogía contra la misma en lugares en los que asisten mayoritariamente jóvenes, etapa en la que muy preocupantemente han crecido este tipo de agresiones de forma exponencial.

Pero todo esto, señora consejera, usted ya lo sabe -o debería saberlo-. Estos puntos nos hacen sentir a las mujeres libres y seguras en espacios en los que cada vez tenemos más miedo. Sin embargo, en mi provincia, concretamente en Ponferrada, donde el Partido Socialista, y con mucha diferencia, fue la fuerza más votada -esto para sus argumentarios del día a día-, el Partido Popular -su partido- pactó con la ultraderecha y con la derecha hasta entonces camuflada para quedarse con el poder, ¿y cuáles fueron los primeros derechos que se pusieron encima de la mesa a cambio de la alcaldía para el señor Morala? Se van a sorprender: los de las mujeres. Primero, con la eliminación de la Concejalía de Igualdad, aunque, claro, esto es lo que han hecho a lo largo y ancho de este país en una de cada tres ciudades de más 40.000 habitantes donde ustedes gobiernan con Vox -aquí, en Valladolid, y Burgos-. Y ahora, además, eliminan los Puntos Violeta en las fiestas de la Encina.

Y, fíjese, prácticamente a la vez que se publicaba la polémica decisión, conocíamos la fatídica noticia de una agresión sexual a una joven en Ponferrada; algo que, por supuesto, no les hizo recapacitar, y ya han empezado las fiestas sin estos espacios. Una vez más, abandonan a las mujeres de nuestra tierra, cómplices e indistinguibles ya de sus socios de la extrema derecha.

Y la pregunta es: ¿qué hace usted mientras todo esto pasa como máxima responsable de igualdad en Castilla y en León? Absolutamente nada. La hemos visto: calla, calla al igual que cuando sale el vicepresidente después de un asesinato machista a negar la violencia de género y en contra del feminismo; calla cuando nos insulta y veja a las mujeres, cuando ponen en duda nuestros derechos más fundamentales; calla cuando quieren diluir la violencia machista en violencia intrafamiliar, inventándose una ley (de la que, por cierto, a día de hoy, nada sabemos).

Se lo he dicho muchas veces, señora Blanco: callar es lo mismo que ser cómplice. Y solo tiene dos opciones: plantarse ante este machismo rancio que nos hace retroceder cada día en los derechos que tanto tiempo nos ha costado conquistar o dar la espalda, una vez más, a las mujeres de esta tierra. Responda clara y contundente y no se vaya por las ramas...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:**

... como acostumbra -acabo-, hablando del Gobierno de España. Hable del Gobierno de Castilla y León, del que forma parte y del que hay mucho que decir. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias, señor presidente. Efectivamente, le voy a hablar de lo que hacemos en el Gobierno de Castilla y León, no de lo que hacen en los Gobiernos de ayuntamientos de otras Comunidades o de otras instituciones.

Me va a permitir un detalle: usted ha dicho que ganaron en Ponferrada. El Partido Popular ganó las elecciones generales. *[Aplausos]*. Aunque a ustedes les cueste reconocerlo, el Partido Popular ganó las elecciones generales en este país. También se lo digo para que lo incorporen en su argumentario, ya que usted me dice a mí lo mismo.

¿Qué hacemos en este Gobierno?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Trabajar por las mujeres de Castilla y León, impulsar los derechos de las mujeres de Castilla y León, poner encima de la mesa medidas reales para conseguir la igualdad. Hemos sacado una convocatoria para el fomento del ascenso profesional de las mujeres de Castilla y León, para mejorar la vida de las mujeres de Castilla y León. Ya la han solicitado 93 mujeres. Ese ascenso profesional, que cobren más, que puedan acceder fácilmente a esos puestos. Eso es lo que hacemos desde el Gobierno de Castilla y León.

En materia de lucha contra la violencia de género, mire, hemos incrementado el 70 % el presupuesto que se destina a las corporaciones locales (ayuntamientos de más de 20.000 habitantes, diputaciones) para poner en marcha medidas a favor de la igualdad y de lucha contra la violencia de género. Esa es la política que hacemos desde este Gobierno.

Hemos incrementado el número de plazas que hay en casas de acogida, en centros de emergencia. Y, tal como comprometimos, a final de año -en el convenio que firmamos- pondremos en marcha esos centros de atención a víctimas de agresiones sexuales en todas las provincias de esta Comunidad.

Hemos incrementado la financiación que se destina a estos recursos, a mejorar la calidad de vida de las mujeres que obligatoriamente, por necesidad, tienen que pasar por esos recursos.

Hemos sacado una nueva convocatoria para que las empresas contraten a mujeres víctimas de violencia de género.

Eso es lo que hacemos en Castilla y León: trabajar por las mujeres de esta tierra, trabajar por esta... por la igualdad, trabajar por erradicar esa lacra que supone la violencia de género. Bueno, hay miembros de su Gobierno que dicen que ya no es una lacra. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Puente Alcaraz.

**POP/000278****EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:**

Gracias, señor presidente. Señorías. Señor consejero, la pregunta que le formulo a continuación se la hago como consecuencia de las declaraciones que la gerente de Atención Primaria del Sacyl en Burgos hizo en prensa hace una semana, donde reconocía que se han visto ustedes obligados a contratar médicos sin formación específica en medicina familiar y comunitaria, y que, no siendo lo ideal, daba a entender que se seguirán contratando médicos en esta situación.

Por eso le pregunto si secunda usted estas declaraciones y, por tanto, si el Sacyl va a seguir contratando médicos sin la especialidad de medicina familiar y comunitaria para cubrir las necesidades de Atención Primaria. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):**

Muchas gracias, señor presidente. Señor Puente, la principal obligación de la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León es garantizar la asistencia sanitaria a todos los castellanos y leoneses. Y no le quepa duda de que, para ese fin, estamos tomando medidas y tomaremos todas aquellas medidas que se encuentran a nuestra disposición. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor Puente Alcaraz.

**EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:**

Bueno, entiendo que sí que las secunda y, además, van a seguir ustedes contratando este tipo de médicos, ¿verdad?

En esa misma entrevista, esta gerente decía que a estos contratados, a estas personas con... sin la especialidad, se les da un período de prueba corto, una formación mínima para que puedan ejercer, para que conozcan la realidad sanitaria pública española y de Burgos, les dan un curso de formación, les hacemos un seguimiento, y después se le da un contrato de tres meses, que puede ser... continuar o no continuar. Y, además, les dicen que les están dando la posibilidad de incorporarse al mir, y que en Burgos se habían incorporado seis.

Pero como ustedes no dan datos, y por especular una cantidad y calcular cuántos son esta... este porcentaje, hemos detectado en algunas provincias que hay hasta veintiocho médicos provenientes de otros países sin formación especializada



que están ejerciendo la especialidad sin tenerla. El porcentaje de los que se implican en el mir y que garantizarían su continuidad en condiciones óptimas, si este es el número que usted me confirme o no, no parece muy alto.

¿De verdad cree que esta estrategia va a atraer a nuevos médicos para estudiar la especialidad? Si con un curso o una pequeña bibliografía para que se hagan la idea de cómo se ejerce la medicina en España y en Castilla y León es suficiente, ¿para qué estudiar cuatro años una especialidad, además, cobrando la mitad?

Otra cosa que nos preocupa es el marco legal que ampara los contratos laborales de estos profesionales que mencionamos. Como consecuencia del COVID, el Artículo 3 del Real Decreto 30/2021 permitió, hasta el veintitrés de diciembre de dos mil veintidós, el desempeño de actividad asistencial por médicos sin título de especialista. Estos profesionales en Castilla y León llevan, por tanto, ocho meses sin cobertura legal, señor consejero. Aquí, en Castilla y León, son contratados bajo la figura de técnicos en salud, salvo que usted me diga lo contrario. Técnicos en salud quiere decir que su actividad debe de ser supervisada por los profesionales de plantilla, como dice la ley -que ya no está vigente-. Todos sabemos que ejercen libremente y sin restricción las mismas funciones y de manera autónoma la clínica asistencial, incluidas las guardias médicas, donde ellos y ellas ejercen sin supervisión de ningún tipo.

Ya sé que me va a decir que están todos los consejeros y consejeras esperando una solución legal a nivel estatal, pero no se trata de una solución puntual. Hay acciones que su departamento tiene que afrontar de manera contundente y con soluciones creíbles ya. Y, en este mismo sentido, le preguntamos: ¿en qué situación se encuentra la seguridad jurídica de los médicos que actualmente están ejerciendo bajo esta anómala figura de contratación?; ¿qué va a hacer su Consejería con estos técnicos en salud que ejercen como médicos especialistas?; ¿van a seguir contratándolos?

Miren, la calidad de nuestra Atención Primaria está en entredicho no por los profesionales, sino por el deterioro institucional...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:**

... que en los últimos está condenando a nuestra antaño flamante Atención Primaria a convertirse en una especialidad residual y burocrática. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor Vázquez Ramos.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):**

Gracias, presidente. Señor Puente, me formula hoy usted aquí una cuestión que, mire, no puedo por menos que calificar como una expresión más del cinismo político que adorna la acción de oposición de su grupo parlamentario. Hoy, una vez más, un procurador socialista pregunta si la Consejería de Sanidad va a hacer algo en Castilla y León que sus compañeros socialistas han hecho y siguen haciendo allí donde gobiernan (por cierto, cada vez en menos sitios).



Porque, a pesar de rasgarse usted aquí las vestiduras, en Asturias, Comunidad Valenciana, Extremadura, Castilla-La Mancha, Baleares, Canarias, Aragón y Navarra se han contratado médicos sin título de Medicina Familiar y Comunitaria, como también –y se lo reconozco– se han contratado en Madrid, Andalucía, Galicia, País Vasco o Cataluña.

Porque, señoría, la falta de médicos especialistas no conoce de colores políticos ni, por supuesto, por más que a usted le pese, no es exclusiva de Castilla y León, afecta a todos los servicios de salud del sistema nacional; y es en estos momentos –y créame– un grave problema de Estado. Problema que el Ministerio de Sanidad, gestionado en los cinco últimos años por... por cinco ministros compañeros suyos, no ha afrontado con eficacia, y ni tan siquiera ha escuchado las propuestas de siete consejeros de Sanidad de siete Comunidades Autónomas que le pidieron, reiteradamente, la convocatoria extraordinaria de plazas mir de Familia, la flexibilización de los criterios de acreditación de las unidades docentes, la eliminación de la nota de corte o la agilización en la homologación de títulos, por ejemplo.

Y, además, como usted bien conoce, este tipo de contrataciones no es algo nuevo. Le invito a que consulte, por ejemplo, en la Asamblea de Extremadura una pregunta de dos de diciembre de dos mil diecinueve, antes de la pandemia COVID, donde el consejero de Sanidad y vicepresidente de la Junta, al tiempo que prestigioso especialista en Medicina Familiar y Comunitaria, y compañero suyo, contesta que en este momento prestaban servicio en el Servicio Extremeño de Salud un total de 72 médicos sin título especialista.

Además, le informo que, con fecha uno de junio de dos mil veintitrés, el Fiscal Superior de Castilla y León ordenó el archivo de una denuncia contra este consejero interpuesta por un profesional por la contratación de médicos sin especialidad. La jurisprudencia avala estas contrataciones siempre que se justifique la necesidad asistencial y no existan candidatos en las bolsas de empleo con el título de médico especialista. Porque eso es lo que mueve a la Consejería de Sanidad a la hora de hacer estos contratos –y se lo reitero para evitar enredos–: la necesidad asistencial y la falta de médicos especialistas.

Señoría, usted sabe que la falta de especialistas es un grave problema de Estado, y que no puede afrontarse solo desde las Comunidades. El Ministerio tiene en su mano tanto la organización como la planificación de la formación sanitaria especializada. Y no le quepa duda que todos somos conscientes de la pésima gestión que ha realizado; y desde luego que de esos polvos vienen ahora estos lodos. Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Martín Benito.

**POP/000279**

**EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

Gracias, presidente. Buenas tardes. ¿Considera la Junta de Castilla y León que el patrimonio histórico y cultural de esta Comunidad está bien protegido, conservado y promocionado? *[Aplausos]*.



**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Cultura, Turismo y Deporte, el señor Santonja Gómez.

**EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):**

Gracias, señor presidente. Señor Martín Benito, mire, la protección del patrimonio es una tarea de todas las Administraciones, no solo de la Junta de Castilla y León. Yo creo que en la Junta de Castilla y León estamos cumpliendo nuestra obligación; y la estamos cumpliendo, en mi caso, desde un compromiso personal que está acreditadísimo. Yo estoy satisfecho, muy satisfecho, del trabajo de los técnicos, del trabajo de los profesionales.

Mi actitud es de preocupación, vivo en la preocupación, porque es un patrimonio inmenso, y hay actos de todo tipo. Sabe usted que hace unos días han aparecido con grafitis, tres iglesias románicas de Zamora, con lo que eso... con lo que eso supone; sabe usted que ha habido unas incursiones en el monasterio de Moreruela que han causado algunos daños, etcétera, etcétera. Entonces, yo vivo esta situación con mucha preocupación y con una actitud hacia mí mismo de autoexigencia. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor Martín Benito.

**EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

Gracias, presidente. Señor consejero, han transcurrido veintiún año que estas Cortes aprobaron la Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León, y en esos años, señor consejero, el Partido Popular, y después Ciudadanos y ahora ustedes, Vox, han sido incapaces o no han querido aplicarla y desarrollarla en todo su articulado: ni en financiación, ni en responsabilidad subsidiaria, ni en la creación del Instituto de Patrimonio Cultural, ni en el desarrollo de las categorías BIC. No han querido, no han podido, han pasado de todo, señor consejero. *[Aplausos]*.

Eso sí, en los últimos diez años han rechazado *[el orador muestra un documento]* -mire, señor Santonja- 218 solicitudes de declaración BIC nada más y nada menos que por silencio administrativo. Esto no lo digo yo, señor Santonja, ¿saben ustedes quién dice esto? El señor consejero, en respuesta parlamentaria de treinta de junio. 218 solicitudes que la Junta no ha respondido por silencio administrativo, de ayuntamientos, de diputaciones, de reales academias, de asociaciones, de particulares, 218.

Y ahora el Partido Popular y Vox pretenden derogar la ley vigente y presentar un texto chapuza, nuevo, copia o no, plagio o no -yo, señor Igea, mejor me callaría porque es una chapuza la copia-, y quieren presentarla y desembarcarla en estas Cortes. ¿Para qué? Pues sencillamente: para tapar los incumplimientos de la ley actual vigente. *[Aplausos]*.

Se lo hemos dicho por activa y por pasiva: el problema del patrimonio cultural de esta Comunidad es la financiación -que se le grabe bien, señor Santonja-, la financiación. ¿Resultados? Una Comunidad donde el patrimonio se cae a jirones.





Usted ha dicho ahora algunos atentados contra ello. Una Comunidad que no lidera el número de BIC por mucho que el señor Mañueco repita el mantra que somos la Comunidad que más patrimonio tiene. ¡Que no, que es mentira! Que de las 17 Comunidades Autónomas ocupamos el noveno lugar en número de BIC, tanto muebles como inmuebles *[el orador muestra un documento]*; el noveno de las 17.

Eso sí, se le olvida decir al Partido Popular y ahora a Vox que somos la Comunidad que más... que más patrimonio tiene en riesgo, nada más y nada menos que 465 en la Lista Roja *[el orador muestra un documento]*, 465, cuando hace poco más de un año teníamos 379. Apliquen ustedes las matemáticas.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar, señoría.

**EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

(Termino, señor presidente). Mire, mientras esto sucede, mientras nuestro patrimonio languidece, ustedes andan entretenidos promocionando no sé qué símbolos franquistas, mientras la ley de patrimonio la quieren ustedes derogar para tapar sus vergüenzas, para tapar los incumplimientos que vienen haciendo...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

... durante el último año. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor Santonja Gómez.

**EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):**

Mire usted, señor procurador, yo no estoy aquí para tapar nada ni a nadie. Yo me encontré una ley que habían redactado funcionarios, muchos funcionarios y muchísimos especialistas, que no es de la etapa del señor Igea, esa ley estaba hecha hace ocho años, hace ocho años, completamente. *[Murmillos]*. Y... y esa ley tiene que ser perfeccionada aquí entre todos, porque es una tarea común.

Nosotros tenemos una alternativa de financiación mejor que la que usted propone, que siempre habla del 1 % Cultural. Mire, nosotros estamos proponiendo una aportación consolidada de 4.000.000 de euros al año durante cinco años. Esos son 20... 20 millones de euros consolidados. Si aplicásemos el 1 % Cultural, harían falta un gasto de 2.000 millones. Examine usted, sí, el 1 %... *[murmillos]*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Silencio, por favor.



EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

... examine usted, examine usted las licitaciones de la Junta de Castilla y León, y verá que no se llega a esa cantidad de ninguna manera.

Además, el patrimonio necesita una financiación estable, no puede estar sometido a que un año haya más licitaciones y otro año haya menos licitaciones. Ese trámite sería muy complejo: las Consejerías tendrían que liquidar a Hacienda, y Hacienda después a la Consejería de Cultura. Y eso lo retrasaría mucho, no menos de un año. Y la programación... la programación de la Dirección General de Patrimonio necesita una estabilidad, y nuestra propuesta se la está dando.

Hemos descartado, ciertamente, la creación del Instituto de Patrimonio Cultural porque no nos parece adecuado seguir creando entidades y seguir multiplicando la Administración, y nuestra alternativa es el reforzamiento que está experimentando el Centro de Restauración de Bienes...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar, señor consejero.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

... Culturales de Simancas. Señor Martín Benito, se lo digo muy cordialmente: usted siempre repite los mismos mantras. Hay un poema de Luis Cernuda, en *Los placeres prohibidos*, que se titula *Telarañas que cuelgan de la razón*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Yo creo que usted tiene que despejarse de algunas telarañas. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Palomar Sicilia.

### POP/000280

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Buenas tardes. Gracias, presidente. ¿Qué acciones tiene previsto abordar para solucionar de manera definitiva el grave problema de abastecimiento de agua del municipio de San Pedro Manrique?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente y... Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quñones Fernández.



### EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Mire, señor Palomar, una cuestión que afecta al abastecimiento de agua de una población, de acuerdo con la Ley de Régimen Local de Castilla y León, Artículo 20, o el Artículo 25 de la ley de bases nacional de régimen local, es competencia municipal. La Junta tiene una competencia de acompañamiento técnico, económico cuando es necesario y de gestión cuando es de una entidad... de una infraestructura importante que necesita ese apoyo de esa naturaleza. Por lo tanto, ahí vamos a estar sin duda ninguna. *[Aplausos]*.

### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Palomar Sicilia.

### EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Bueno, pues hoy traemos a esta Cámara el problema de abastecimiento de agua que está sufriendo la zona de San Pedro Manrique por la sequía y por la paralización de la construcción de la presa del río Mayor y de su red de abastecimiento. Este asunto se debe ocupar y preocupar al Gobierno autonómico al ser algo que afecta de forma directa al día día de los ciudadanos de Castilla y León y que viven en la comarca soriana de Tierras Altas y que lleva enquistado ya desde dos mil diecinueve.

Creemos que el abastecimiento de agua que están sufriendo los vecinos, explotaciones agropecuarias y empresas de la comarca ocasionados por la paralización de la construcción de la presa del río Mayor, agravado por la sequía, requiere que desde la Junta de Castilla y León se pida al próximo Gobierno de España que tome medidas. Efectivamente, urge exigir al Ministerio de la Transición Ecológica y Reto Demográfico que encuentre soluciones que desatasquen el conflicto que mantienen con la UTE adjudicataria porque hay soluciones, soluciones existen, señor consejero; solo hace falta voluntad política.

Recordemos que este proyecto ya aparecía en el famoso PAES de dos mil cinco, ese famoso PAES del señor Zapatero. Es decir, llevamos 18 años esperando verlo ejecutado, algo que no nos extraña en la provincia de Soria, por desgracia.

Pero, aunque el proyecto de la presa del río Mayor sea de competencia estatal, la Junta de Castilla y León también tiene parte de la responsabilidad. Tal y como se establece en el convenio marco de colaboración suscrito en Valladolid el veintiuno de mayo de mil novecientos noventa y nueve entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, su Consejería tiene que construir una captación de agua en este embalse, una ETAP y la red de agua potable para abastecer la comarca de San Pedro Manrique. La redacción del proyecto para las obras de abastecimiento se ha realizado... se realizó en el dos mil dieciocho por la empresa adjudicataria CEMOSA.

Y ya en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para ese mismo año, el dos mil dieciocho, se incluía una proyección plurianual que asignaba medio millón de euros para iniciar en el año dos mil veinte las infraestructuras hídricas que le acabo de citar. En los Presupuestos de estos años que han... siguientes, pues han desaparecido esas partidas. Me gustaría que nos explicase el porqué.



Así que también le instamos a que su departamento inicie los trámites necesarios y asigne presupuestos para llevar a cabo parte de esta... de esta obra.

Y este asunto no es algo que solo lo digamos los procuradores de Soria ¡Ya! El alcalde de San Pedro Manrique, de su partido, mandaba hace pocos días un SOS de... diciendo que el río Linares se había secado, y es el que abastece a la... a la localidad. La Diputación de Soria, de su partido también, el uno de septiembre del año pasado, en el Pleno, la institución aprobó por unanimidad de todos los partidos una moción en la que instaba al Gobierno de España, y la UTE adjudicataria, a realizar las gestiones necesarias para acabar... para alcanzar un acuerdo urgente y a retomar el proyecto a la mayor brevedad posible. Y en esa misma moción también se instó a la Junta de Castilla y León a dotar presupuestariamente de las partidas necesarias para la construcción de captación de agua, la ETAP y la red de agua potable...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:**

... que le hemos nombrado anteriormente. Nada más, y muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor Suárez-Quiñones Fernández.

**EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Bueno, hay bastante acierto en lo que usted plantea, porque usted reconoce, en primer lugar, que esto es una responsabilidad del Gobierno de España. Estamos hablando de que aquí hacer una ETAP, unas conducciones para llevar agua a determinados pueblos, con una captación de una... del pantano de una presa debe tener... con presupuesto que exista esa presa y ese pantano, ¿no?

En definitiva, fíjese si nosotros cumplimos nuestro compromiso, que tenemos redactado un proyecto, que está perfectamente completo, de esa captación, de esa ETAP, de esas conducciones para San Pedro Manrique y para Villar del Río. Eso está ahí, y está presupuestado, identificado, con tres millones y medio, casi 3,6 millones de euros.

El problema, señor... señor Palomar, es que la Ley de Contratos del Sector Público, en el Artículo 13, la Ley 9, establece que las obras que se puedan licitar tienen que ser obras completas, es decir, obras que permitan, una vez terminada, poner la obra o el servicio a completa efectividad para ese... para ese interés público. Y esa obra completa no se puede tener aquí, porque de nada vale construir una ETAP con unas condiciones cuando no hay una... un pantano, una presa donde hacer la captación, donde no se pueden hacer las pruebas hidráulicas. Y, por lo tanto, jurídicamente no es posible licitar una obra que no puede ser completa, porque falta la base fundamental, que es la terminación de esa presa; y técnicamente tampoco, porque es una obra baldía, porque dependerá de dónde está la captación, qué características tienes... tiene que tener.



Por tanto, es inexcusable, necesariamente, la terminación de esa obra para poder licitar ese... ese proyecto. En consecuencia, apuntemos adecuadamente el tiro. Lleva desde dos mil dieciocho parado, cinco años; es decir, la Confederación Hidrográfica del Duero... del Ebro del Gobierno de España lleva cinco años para gestionar unas... unas discusiones con la concesionaria. Caramba, nosotros tenemos muchos problemas con las concesionarias, y lo que hacemos, cuando vemos que no tienen solución, es resolver el contrato y volver a licitar; o hacer un encargo a la empresa pública TRAGSA. Lo que no puede ser es que lleve cinco años haciéndolo.

Y lo último que hemos oído es a la delegada del Gobierno, que ha dicho -y lo voy a leer, porque es una...- que se han dado los pasos necesarios para solucionar el bloqueo de las obras. Bueno, en definitiva, cinco años de pasos necesarios...

Entonces, apuntemos bien el tiro. La Junta tiene no la voluntad, el proyecto, la consideración presupuestaria que la tendrá en el momento que sea -pueda ser- efectiva para su licitación, pero no podemos licitar un proyecto que no puede ser una obra terminada. Y no puede ser una obra terminada. Por lo tanto, no le quepa ninguna duda que instaremos al Gobierno de España, a través de la Delegación del Gobierno, a la que mandaré una comunicación, apremiando esa solución, que lleva cinco años sin producirse...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

... para que nos permita a nosotros actuar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora García Macarrón.

**POP/000281**

**LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:**

Gracias, presidente. Buenas tardes a todos. ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León completar con fondos propios el importe a las ayudas extraordinarias con motivo de la sequía que ha concedido el Ministerio de Agricultura a la provincia de Soria?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, el señor Dueñas Merino.

**EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR DUEÑAS MERINO):**

Gracias, presidente. Señora García, en primer lugar, una apreciación formal a estas ayudas que el Ministerio ha concedido a la provincia de Soria. Como bien



conoce, Soria es, después de Ávila, la provincia con mayor afección por sequía; sin embargo, el Ministerio, a los agricultores y ganaderos de Castilla y León los ha marginado, y, por ende, a los de Soria, con un grado de afección medio, lo que significa un nivel de apoyo limitado al 50 % respecto a otras zonas de afección alta, como ha sido el caso de Aragón o Castilla-La Mancha.

Por ello, ya manifestamos al ministro en la carta de diecinueve de mayo nuestra decepción, y también comprobamos que hizo caso omiso a la delegada del Gobierno cuando manifestó -palabras textuales- “que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación estudia ya el cambio de Castilla y León como zona de afección alta”, circunstancia que nunca se produjo.

Respondiendo a su pregunta, y con independencia de lo manifestado, quiero señalar que la Junta de Castilla y León sí ha establecido un conjunto de medidas propias dirigidas a dotar de liquidez al sector, que tiene un importe estimado de 745 millones de euros, incluyendo los 600 millones de euros de anticipos de la PAC. Sin duda, beneficiarán a agricultores y ganaderos de la provincia de Soria, y que en la réplica detallaré de forma más precisa. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora García Macarrón.

#### LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señor Dueñas Merino. Sí, soy conocedora de todo lo que usted ha comentado. La provincia soriana ha sufrido de manera grave, tal y como han reconocido ustedes recientemente, una serie de inclemencias climatológicas que han provocado que necesite ayudas extraordinarias para poder reponerse.

El pasado dieciocho de mayo, presidía usted del Consejo Agrario de Castilla y León para abordar el problema de la sequía, y en ese mismo Consejo manifestó su intención de conceder ayudas directas a los titulares de las explotaciones con el fin de paliar los efectos de la sequía. También garantizaron el aumento del apoyo ante estas situaciones, así como la petición de la declaración de la campaña como excepcional. Es más, como dice usted, hicieron una queja dirigida al propio Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación por el -según sus propias palabras- “criterio discriminatorio no justificado” que suponía catalogar un reducido grupo de provincias -entre las que se encuentra Soria- como grupo... perdón, como zona de afección media en vez de zona de afección alta, tal y como se ha catalogado a la mayoría de las provincias.

Aun así, dicha declaración no ha sido modificada por parte del Ministerio, y es algo que desde aquí criticamos. Pero ello no obsta para que se puedan tomar medidas, dentro de las competencias de esta Consejería, para ayudar a la provincia de Soria para hacer frente a la sequía que sufre en la línea que ustedes han mantenido en su queja.

Como ustedes mismos señalan, es un trato absolutamente discriminatorio, que no está justificado el hecho de que la mayor parte de las provincias de Castilla y León hayan obtenido la declaración de zona de afección alta y Soria de afección media. Esta





discriminación supone que las ayudas que reciben agricultores y ganaderos de Soria son la mitad de las que reciben el resto de provincias. Este hecho ha sido criticado por usted en numerosas ocasiones, y les pido que se hagan cargo para resolverlo porque pueden, y creo que deben remediar esta situación. Pueden completar estas ayudas parciales con un complemento que sea aportado por la propia Junta. Se trataría de conceder un importe de... de 22,50 euros por hectárea para llegar a los 45 euros por hectárea, que sí se está concediendo al resto de las provincias.

Para terminar, me gustaría hacer mención al Acuerdo 50/23, de diecinueve de junio, de la Junta, en el que se declara a toda la Comunidad con daños excepcionales como consecuencia de los fenómenos meteorológicos adversos acaecidos, de modo que desde Soria ¡Ya! no les estamos pidiendo otra cosa que el cumplimiento de sus propias intenciones. Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Dueñas Merino.

#### EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR DUEÑAS MERINO):

Señora García, tiene razón en muchas de las apreciaciones. Paso a detallar las medidas de la Junta dotadas con fondos propios y que están divididas en varios pilares.

Hay un primer grupo de medidas dirigidas a dotar de liquidez. Una va a ser la bonificación de intereses de préstamos de hasta 60.000 euros por explotación, cinco años, uno de carencia y cuatro para devolver, Euríbor más 0,50 variable, y la bonificación alcanzará el cinco... el 100 % a profesionales y el 40 para el resto. La inversión prevista es de 60 millones y ya está en proceso de tramitación, siendo el último día de plazo el veintinueve de septiembre.

Va a haber ayudas directas de mayor importe que las que usted planteaba destinadas a los agricultores con pólizas de seguro de sequía de cultivos herbáceos y, en su caso, de pastos, que van a completar las indemnizaciones que determine Agroseguro, con un incremento de hasta el 25 % a los profesionales y hasta el doce y medio para el resto de agricultores.

En el caso de profesionales sin póliza de seguro por sequía, también se van a beneficiar los que se comprometan a realizar la suscripción los tres próximos años, con la condición necesaria de la suscripción este primer año. En este caso, la ayuda máxima será del 20 %. Aquí tenemos dotado 42 millones de euros, y, a este respecto, con la información provisional que ha facilitado Agroseguro sobre las indemnizaciones pagadas, los agricultores de la provincia de Soria serán potencialmente los principales beneficiados. Soria encabeza las indemnizaciones con 37,3 millones sobre el total provisional a finales de agosto, de 158,4 en Castilla y León, es decir, el 23,5 %, lo que corrobora que el Ministerio no ha escuchado a los agricultores sorianos.

Va a haber un incremento en la partida destinada a bonificación de la suscripción de seguros agrarios para llegar en el veintisiete a una cifra cercana a los 15 millones; lo que supone un incremento de coste en el entorno a 9,6 millones de euros, también siendo Soria de las principales beneficiadas por el nivel de aseguramiento.



Hay un segundo grupo de medidas fiscales donde destaco la bonificación del 95 % de las tasas veterinarias que se van a aplicar hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil veinticinco, con un ahorro fiscal de 2,5 millones de euros.

Y un tercer grupo de medidas de carácter estructural, como son las subvenciones para garantizar los suministros de agua a las explotaciones de extensivo o mixto de pastos, que suponen 6,1 millones de euros a 1.890 ganaderos, de los cuales 30 son de Soria, y la aprobación de un plan de ejecución de balsas extensivas de entre 10.000 y 45.000 metros cúbicos...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR DUEÑAS MERINO):**

... para zonas ganaderas -gracias, presidente-, que puede, además, apoyar la lucha contra incendios. Ávila, Salamanca, Segovia, Soria y Zamora serán las provincias principales. Presupuesto 5.000.000 y plazo de ejecución tres años.

Y quiero terminar concluyendo que, a fecha actual, el conjunto de medidas extraordinarias que ha adoptado la Junta de Castilla y León, con una previsión de fondos propios de 145 millones de euros, es la más importante de todas las Comunidades Autónomas de España. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

**POP/000282**

**EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:**

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. En lo que llevamos de legislatura, solamente se han aprobado dos leyes, siguen sin ejecutarse uno de cada tres euros procedentes de los fondos europeos -eso cuando quedan cuatro meses para que finalice el programa-, y, a pesar de su relevancia, aún no se ha celebrado el Pleno de política general sobre el estado de la Autonomía. Con esto podríamos decir que en Castilla y León apenas se legisla, no se dialoga y la Comunidad está prácticamente paralizada.

En este Gobierno el único que cumple, yo creo que, con todas sus funciones, es el vicepresidente, puesto que al no tener cartera pues nada tiene que hacer si no quiere por los castellanos y leoneses.

Este panorama en el que nos encontramos, si se extrapola a las provincias, pues se agrava, ¿cómo no?, en las que históricamente han estado más olvidadas y abandonas por Gobiernos regionales y nacionales.



En Ávila seguimos teniendo una de las tasas de paro más alta de toda la región, con un 12,8 % de parados. En cuanto a sanidad, seguimos en precario, con muchas carencias con respecto al resto de provincias. En comunicaciones, más de lo mismo. Escuchaba el otro día que lo importante no son los kilómetros que nos separan con otras ciudades, sino el tiempo que se tarda en llegar a ellas, y, efectivamente, eso es lo que nos pasa a los abulenses, que tardamos mucho en llegar a todos los sitios.

Y cuando se reivindican demandas de la sociedad, ustedes hablan de mercadeo, de chantaje; pero cuando quieren conservar los sillones, sí que aceptan el mercadeo y el chantaje. A pesar de todo, yo seguiré reivindicando para mi provincia.

Y hoy quisiera que ustedes me dijese algo nuevo, algún proyecto que tengan para la provincia de Ávila, algo que revierta la situación de desigualdad en la que nos encontramos los abulenses. No es necesario que se nos hable hoy otra vez de la radioterapia, salvo que sea para darnos algún nuevo plazo, y que esta vez sí que sea definitivo; algo que, sin duda, celebraré, pero que me costará creer, puesto que llevamos hablando de esto quince años y seguimos esperando.

Tampoco quiero que su respuesta se centre solo en el mantenimiento de Nissan -sin duda, un proyecto muy importante para Ávila-, pero porque sucede como con todo: ustedes siempre hablan de lo mismo para Ávila. Díganme algo nuevo relevante, y yo, sin duda, me alegraré de que sean ustedes los que se lleven el titular en la prensa abulense. Por ejemplo: ¿tienen pensado convertir, por fin, en autovía alguna de las carreteras de titularidad autonómica, que es lo que han dicho?

Y sí quisiera que hablaran de algo que preocupa, y es en qué estado se encuentran las obras de la subestación eléctrica de Vicolozano, que debería estar acabada en tres semanas, pero de la que no sabemos nada; y les recuerdo que es una infraestructura absolutamente fundamental para el futuro industrial de la provincia y para las empresas, tanto las que están instaladas como las que están esperando a contar con algo tan básico como suministro eléctrico para poder instalarse. ¿Y qué pasa con la urbanización de los terrenos de Vicolozano, incluida en la tercera fase del Plan Territorial de Fomento Industrial para Ávila y su Entorno? Debería estar finalizado en... en diciembre de dos mil veinticuatro, pero, hasta lo que yo sé, tampoco se han iniciado los trabajos.

Termino ya. Tienen otra oportunidad para demostrar que Ávila les importa y que, además de sus recurrentes respuestas con las inversiones relativas a Nissan -que agradecemos- o la eterna lista de retrasos con la radioterapia, ¿tienen pensado algo más para los abulenses? Porque es lo que los ciudadanos abulenses estamos esperando. De verdad, me alegraría mucho conocer algún proyecto nuevo para nuestra provincia.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:**

Y le formulo la pregunta: ¿qué balance hace la Junta de Castilla y León de su acción para resolver los problemas de Ávila y su desequilibrio con respecto a otras provincias durante los ocho primeros meses del año? Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el portavoz de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Carriedo.



### EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señor Pascual. Créame que me alegro de verle por aquí. Y aunque su primera intervención quizá sea un poco pesimista, seguramente, si usted tiene un espíritu más dialogante, habremos abierto una posibilidad de alcanzar acuerdos que sean positivos para el conjunto de Comunidad y también para la provincia de Ávila.

Nosotros tenemos un claro compromiso –como usted sabe– con la provincia de Ávila, lo tenemos desde el punto de vista del Presupuesto. El Presupuesto de la Junta de Castilla y León para este año dos mil veintitrés creció en la provincia de Ávila un 53 %, que es una cifra muy importante, y contrasta de forma muy relevante con el Presupuesto del Estado, que apenas creció, como usted recordará, el 3,8 %. Yo he echado en falta en su intervención poner de manifiesto ese compromiso de un 53 % de la Junta de Castilla y León en términos de crecimiento del Presupuesto, frente al Presupuesto del Estado, de solamente el 3,8 %.

Una parte de ese esfuerzo se debe también con ese compromiso de ese plan territorial del que usted hablaba. Me hablaba de Vicolozano y el proyecto y las obras que están en marcha. El Consejo de Gobierno sabe usted que hizo una aportación de 600.000 euros a esa subestación de la que usted citaba. Se han dado ya las aportaciones, tanto la diputación como el ayuntamiento, para el Centro de Transferencia del Conocimiento, como para la plataforma logística. Ambas instituciones estoy convencido que van a trabajar en esa dirección.

Junto a eso se unen las actuaciones en el polígono de Las Hervencias. Y juntamos también las actuaciones que venimos desarrollando, no solamente la única que usted ha citado desde el punto de vista empresarial en Nissan, sino la que corresponde –por ejemplo, el último Consejo de Gobierno o hace dos Consejos de Gobierno– con el apoyo empresarial al plan de innovación en Ornua, que fue una empresa que tuvo un serio problema, una vez sufrió aquel incendio, que con el apoyo de la Junta de Castilla y León usted recordará que salió plenamente adelante.

Si a eso unimos lo que son las actuaciones en el marco de la plataforma financiera, que también está ligada a ese plan territorial, sabrá usted que esto ha supuesto una actuación en trescientos proyectos de inversión en Ávila y su entorno, por un importe de 30 millones de euros.

Yo no tengo una visión tan pesimista como la que tiene usted de Ávila. Hoy Ávila tiene la menor tasa de paro para un segundo trimestre del año de los últimos quince años; tiene el mayor nivel de afiliados a la Seguridad Social para un mes de agosto de los últimos quince años; según los datos de crecimiento económico, está creciendo por encima de la media nacional; en exportaciones, también lo está haciendo respecto... por encima de la media autonómica. Y creo que hay datos positivos a poner de manifiesto.

Yo creo que usted tiene una visión, quizá, muy negativa, pero, desde su punto de vista y de la negatividad que para usted tiene Ávila, y esta negatividad respecto de otras zonas de otras provincias de nuestra Comunidad Autónoma, y usted piensa que está mucho peor que el resto de áreas y localidades de nuestra Comunidad, quizá usted podría reflexionar si la contribución de los municipios a esta situación puede ser de una u otra forma; porque alguna responsabilidad puede tener su partido político, si usted piensa que Ávila y su zona de actuación y la capital tiene peores condiciones hoy y está en peores condiciones...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

... que otras localidades y otras capitales del conjunto de la Comunidad Autónoma. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

### POP/000283

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. Señora Lucas, yo, como no... no me han encontrado hueco, tengo que seguir aquí haciéndoles preguntas.

Tengo que decirle que la pregunta se la hago sin maldad ninguna. Le hago la pregunta porque ya en octubre del año pasado, y también en febrero, hablamos de este asunto cuando se inició el programa de gratuidad en la enseñanza de cero a tres; programa del que yo creo que debe usted sentirse orgullosa, legítimamente, y todos nosotros; creo que es una buena aportación a la igualdad, una aportación esencial a la igualdad. Pero creo que es importante no dejar descolgados a los más débiles y a los más necesitados. Y ese es, y no otro, es el motivo de mi pregunta.

Hay quince centros de Educación Especial en la base de datos de la Junta de Castilla y León. Sabe que hemos hecho esta pregunta; su jefa de prensa no nos ha contestado; supongo que para esperar a que usted lo dijera hoy aquí. No pudimos ir a la presentación del curso ayer; y a todo nuestro equipo lo tienen ustedes contratado. Así que espero ansioso la respuesta.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Muchas gracias, presidente. La verdad, señor Igea, no sé si se está usted ofreciendo; o sea, eso lo dejo ahí, porque ha dicho están ustedes todos contratados. O sea, no sé si se está ofreciendo o no.

Pero bueno, yo lo que... hablando de la pregunta, sí que es cierto que es una pregunta muy debatida y que ya se planteó en su momento con... cuando se abordó la gratuidad de los 2-3 años. Y yo creo que valga... vaya por delante que desde la Consejería de Educación, desde la Junta de Castilla y León, la defensa que se hace de la Educación Especial y de la pervivencia de los centros de Educación Especial



y de los centros ordinarios yo creo que no tiene, en ese sentido, ninguna duda de la defensa a ultranza que se está haciendo; porque lo vivió usted conmigo y yo con usted en la época de COVID, como manteníamos una gran protección a los alumnos de la Educación Especial.

Para este curso, como bien ha dicho, ya mañana mismo, que inicia el curso con carácter general en Infantil y Primaria, van a las aulas los niños de 1 a 2 años, que, junto con los de 2-3 años, pues hay una incorporación de 16.000 alumnos al sistema educativo.

Cuando se planteó las distintas convocatorias -que, como saben, se publicaron el quince de diciembre de dos mil veintidós-, esas convocatorias están abiertas para todos los centros ordinarios y de Educación Especial que, cumpliendo unos requisitos, pudieran concurrir a la gratuidad. ¿Cuáles son esos requisitos -que yo creo que ya lo hemos debatido-? En primer lugar, que tuvieran una unidad ya en funcionamiento. O sea, que ya esos centros, bien de ayuntamientos, bien privados, tuvieran una unidad de esta categoría, de estas edades educativas, en funcionamiento-; y, si no tenían unidades en funcionamiento -o sea, que no tuvieran niños matriculados, tuvieran la autorización de que la podían poner. Cuando se presentó la convocatoria, ningún centro de Educación Especial ha solicitado la concurrencia a la gratuidad. Desconocía si la pregunta se había hecho a mi jefa de prensa o no, pero se ve, públicamente, que no lo han solicitado. Porque, si lo han solicitado y concurren esos requisitos, o sea, que ya tuvieran alumnos matriculados o la unidad autorizada, no le quepa la menor duda que desde la Junta de Castilla y León habíamos autorizado ese... esa unidad. Porque lo que sí está claro que los niños, los alumnos que necesiten una escolarización en los centros con necesidades educativas especiales lo pueden hacer en los centros ordinarios con todos los apoyos necesarios.

Las etapas de 0 a 3 años, que, como bien sabe, el curso pasado y este es la primera vez que hay universalización para todos aquellos alumnos que quieran, a esas edades, el diagnóstico, como médico que es, sabe que no está todavía diagnosticado como un niño de Educación Especial. Los diagnósticos que tenemos en el ámbito educativo por los equipos psicopedagógicos, por los equipos de atención temprana, en coordinación con la Consejería de Sanidad, y con la Consejería de Educación y con la Consejería de Servicios Sociales, son a partir... sobre todo, a partir de la... segundo ciclo de Educación Infantil; o sea, de 3 años. Y es ahí, con esos diagnósticos de los equipos de... psicopedagógicos, donde los... los familiares, los padres también, deciden, junto con los equipos, si quieren un centro de Educación Especial o quieren un centro de educación ordinario.

Por tanto, a su pregunta: no ha habido ninguna solicitud. Atendemos perfectamente a todos los niños de Educación Especial. Somos plenamente defensores de las dos redes: de Educación Especial y la educación ordinaria. Y seguiremos defendiendo la educación de calidad en todas las etapas educativas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señor Igea Arisqueta.



**EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

Bien, entonces, la respuesta es no, la respuesta no. Y me sorprende. Porque usted dice que esos diagnósticos se hacen a una edad más tardía. Bueno, yo, aparte de ser médico -usted lo sabe también-, soy padrino de un chaval con autismo, y le aseguro que fue antes de los 3 años el diagnóstico, y muchos de los diagnósticos se han antes de los 3 años; lo mismo que se hacen diagnósticos de síndrome de Down nada más nacer, u otros diagnósticos, como la parálisis cerebral infantil. Le podría dar una larga lista de diagnósticos de niños que necesitan Educación Especial. Por lo tanto, no es el caso.

Es verdad que se pueden... se pueden escolarizar en centros ordinarios; el 20 % de ellos no lo hacen. Y usted creo que esos datos también los tiene. Y también ha presentado unos datos -porque, aunque no haya ido, sí que me he leído su presentación- que dicen que no solo no hemos aumentado la Educación Especial, sino que hemos disminuido; puede ser porque haya menos diagnósticos, pero, desde luego, no se ha producido el efecto que se ha producido en Educación Infantil de un incremento notable de matriculados de 2 a 3.

Por tanto, tenemos una debilidad ahí. Y yo... a mí me hubiera gustado que ustedes hubieran hecho ese esfuerzo, ese esfuerzo por ir a buscar allí donde está el problema. Porque yo creo que una Administración tiene que hacer ese esfuerzo con los más débiles, con los que más lo necesitan. Y lo creo en este caso como en el caso de los... del Releo -también hemos hablado en muchas ocasiones de esto-, o como, por ejemplo -y también me gustaría que me respondiera a esto, aunque no está en la pregunta-, qué ha ocurrido para que falten 55 plazas de orientadores, si es cierto o no -porque hoy se publica esto-, de salud mental.

Por tanto, espero que ustedes sean más proactivos que lo que han sido hasta ahora; no hay ni un solo centro de Educación Especial, por lo que usted dice, que esté acogido a la gratuidad. Y eso, sin duda, es una mala noticia...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

... para una buena política y una buena consejera. Y le aseguro, sabe usted bien, que no me ofrezco. Gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Por la señora secretaria se procederá a dar lectura al segundo punto del orden del día.

**Interpelaciones****LA SECRETARIA (SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ):**

Segundo punto del orden del día: **Interpelaciones.**

**I/000047**

**Interpelación número 47, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación no universitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 127, de veintitrés de marzo de dos mil veintitrés.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señora secretaria. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Guerrero Arroyo.

**EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:**

Gracias, presidente. Buenas tardes. Bien, decía que... que buenas tardes. En el primer Pleno de este período de sesiones proponemos, a través de esta interpelación, debatir sobre educación no universitaria, como solemos hacer -lo sabe bien la consejera- por parte del Grupo Parlamentario Socialista en el inicio de cada curso. Y es que, efectivamente -ya se ha citado aquí-, se está iniciando estos días, mañana en concreto, el curso veintitrés-veinticuatro en Infantil y Primaria, la semana que viene en Secundaria, Formación Profesional; y el resto de enseñanzas también en los días venideros.

Nosotros consideramos que los... en torno a 30.000 docentes, tanto de la pública como de la privada, y también los 400.000 o 350.000 alumnos del régimen general, así como toda la comunidad educativa, están, como siempre, cumpliendo ejemplarmente en los inicios de cada curso. Esperemos que no tenga dificultades. Desde el Grupo Parlamentario Socialista les agradecemos, por lo tanto, su entrega.

También -señora consejera, no nos importa, lo decimos- reconocemos que estos últimos... estas últimas semanas, estos meses de verano, incluso en primavera, han sido meses complejos para la Consejería de Educación porque se ha lidiado pues con el concurso excepcional de méritos, con el concurso-oposición de Secundaria, todo ello relacionado con todo el proceso de estabilización de personal interino; y también ahora, al final del mes de agosto y principios de septiembre, con las adjudicaciones de... de plazas a todo el profesorado interinidad... interino. Mucho trabajo para los empleados públicos, también para los responsables políticos de la Consejería, que reconocemos también en esta... en esta Cámara.

Pero el Grupo Parlamentario Socialista mantiene sus puntos de vista sobre lo que no se hace correctamente por parte de la Consejería. No en estos últimos meses, sino a lo largo de años, ¿no? Lo hacemos por convicción -creemos en lo que defendemos- y porque consideramos que cada curso que pasa es más necesario las propuestas que realiza el Grupo Parlamentario Socialista en esta Cámara en Castilla y León.

Nosotros consideramos que los docentes no están tratados justamente en esta Comunidad. De hecho, creemos que se les maltrata en muchas ocasiones. Creemos que el Partido Popular les tiene relegados. Hay que recordar que los docentes de Castilla y León se encuentran entre los que peores retribuciones tienen de España; es un dato constatado, constatado. Y sería justo planificar, a partir ya de los nuevos Presupuestos, dialogando con los sindicatos, unos incrementos que a medio plazo puedan situarlos, como mínimo, en la media de las Comunidades Autónomas.



Tampoco estaría mal –y así lo defendemos– establecer incentivos para que los profesores o maestros que acuden a centros de áreas rurales o de la periferia de la Comunidad puedan permanecer más... el máximo curso posibles, con la finalidad de que se renueven menos los claustros en esas zonas, porque hay centros donde hasta el 90 % del profesorado cambia de un curso para otro; y así no hay manera de dar estabilidad a un proyecto de centro, como bien sabe la consejera.

Seguimos demandando que se elimine la opción entre carrera profesional y sexenios, porque sigue siendo una discriminación.

Y queremos que se aplique las 35 horas de manera beneficiosa para los centros y para el profesorado. Siempre han demostrado ustedes cicatería en este aspecto. Hoy este... en este curso se cumplen cuatro años desde que se hizo la promesa por parte del presidente Fernández Mañueco, y que ya por fin se va a cumplir. ¡Cuatro años después! Pero esto va a significar, probablemente, por la manera en que está organizando la Consejería, con un problema de organización de muchos centros para compensar las horas no lectivas, y que pagarán las guardias, las reuniones de departamento, actividades extraescolares. Veremos cómo se desarrolla la organización de los centros en este sentido.

Seguimos hablando de que hay que rebajar drásticamente la tasa de interinidad, el número de interinos. A pesar de las oposiciones y de los procesos de consolidación, la tasa de interinidad sigue siendo elevadísima. Y aquí nos encontramos con un baile de cifras entre lo que dice la Consejería ayer, la consejera ayer... Por cierto, señora consejera, si usted quiere garantizarse que el Grupo Parlamentario Socialista la escuche, vaya a una comparecencia y hable de lo que tenga que hablar, porque ese es el sitio en un parlamentario donde tienen que estar los parlamentarios. *[Aplausos]*. No puede recriminarnos, cuando usted sabe –se lo ha dicho mi compañero– que este es un Parlamento donde el sistema es de parlamentarios a medio gas, porque ustedes quieren, porque ustedes siempre lo han querido. Por lo tanto, no cabe esa recriminación. De manera que acuda usted a una comparecencia, hable lo que quiera, y gustosamente –se lo digo de verdad– la escucharemos atentamente o dialogaremos. En fin.

Decía que las cifras de la Consejería no coinciden en cuanto al número... al porcentaje de... de tasa de interinidad, hablan de unas cifras en las que ha bajado hasta un 11,15 % en maestros y un 18,4 en profesores de Secundaria, pero los sindicatos –CSIF esta mañana, hace un par de días Comisiones– dan cifras bastante más altas. Y esta desintonía pues es algo que llama mucho la atención, porque, si los datos son los datos, pues, evidentemente, los porcentajes tienen que estar así. Yo no sé cómo calcula los datos la Consejería. No sé si suma también los profesores de la concertada para llegar a ese porcentaje; no lo sé, ¿eh?, no lo sé. Pero, desde luego, son datos que llaman la atención por la diferencia de hasta 4 y 5 puntos con los sindicatos. Y, por lo tanto, hablan de que las cifras, todavía, de tasas de interinidad, de interinos, son muy altas, muy altas todavía.

Por lo tanto, es necesario que al año que viene se saquen plazas, se convoquen oposiciones de Secundaria y de maestros. Tocan... tocarían las dos. Y deberían de sacarse bastantes plazas para reducir drásticamente esta lacra, porque lo es, es una lacra.



También recientemente los representantes sindicales de los docentes se han quejado, con toda la razón, de que se ha realizado el proceso de adjudicación de vacantes, y ahora el de sustituciones, tarde. En algún caso, las vacantes, por ejemplo, de Secundaria se han dado a conocer el treinta y uno de agosto, y había profesores que tenían que incorporarse el uno de septiembre. Piensen en lo que significa eso, moverse un trabajador de una localidad a otra en esta Comunidad Autónoma, en esta Comunidad Autónoma, y buscar alojamiento, por ejemplo. Es complicado. No se tiene empatía alguna con este profesorado.

Y, además, ha aumentado de manera muy notable el porcentaje de plazas parciales; plazas parciales con varios perfiles, con itinerancias. Muchas asignaturas se han incrementado de manera muy importante, como digo. Un tercio de todas las vacantes son plazas parciales de entre 12 y 5 horas semanales. Yo creo y nosotros creemos que la Consejería abusa claramente de las plazas de media jornada y de varios perfiles. Entendemos que esto para recursos humanos vendrá muy bien; pero, desde luego, para los centros y la calidad de la enseñanza y la dignidad del profesorado esto no es de recibo.

Educación Infantil. Efectivamente, ya se ha hablado aquí, se amplía en este caso a los niños de 1 o 2 años. Cuentan con nuestro apoyo -lo hemos dicho siempre- para culminar la etapa de 0 a 3 años, también el año que viene, porque el Partido Socialista siempre ha estado aquí desde hace años, y por ello el Gobierno de España ha financiado parte, sin tener obligación, con fondos europeos, que han llegado a la Comunidad desde hace dos años precisamente para ayudar a la implantación de la Educación Infantil en toda la primera... el primer ciclo de... el 0-3 años. Son ustedes los conversos. Recordemos que han mantenido a Castilla y León a la cola de todas las Comunidades Autónomas en escolarización durante muchos años.

También aquí resuenan las críticas de los sindicatos de que no hay diálogo, de que no hay ninguna transparencia a la hora de contratar y a la hora de realizar este proceso. Y también nosotros, desde luego, no podemos estar de acuerdo que aprovechen para que la enseñanza pública ceda terreno a las empresas privadas. Han apostado por el negocio y han dejado más atrás el derecho a la educación pública.

No han sido capaces de incrementar la red de escuelas de Educación Infantil de la Comunidad, y siguen dejando las escuelas infantiles municipales con insuficiente financiación. Y yo les recuerdo que los ayuntamientos no tienen competencias en este ámbito, sino que son de la Junta de Castilla y León.

La escuela rural... -se ha hablado por parte de mi compañero también, poniendo un ejemplo, en el turno de preguntas orales- nosotros apoyamos que la Junta mantenga el planteamiento de la escuela rural con alumnos de cuatro... con cuatro y tres alumnos, con menos de cinco, que es lo que señalamos, pero, evidentemente, aquí hay un problema, y es que la renovación de plantillas de curso en curso, el sacar estas... estas plantillas, estas plazas, con muchos perfiles, de varias asignaturas, de media jornada, con itinerancias, pues las hace muy poco atractivas, y -lo que hemos comentado antes- provoca que cada curso sea un proyecto nuevo: chicos, alumnos, alumnas que cada año tienen profesores distintos. La despoblación, sin duda, es una espada de... de Damocles en muchas... en muchas localidades, para las escuelas rurales; pero, desde luego, la Junta puede hacer más, y debe hacer más.



En la Formación Profesional, seguimos indicando, nos alegramos que haya más ciclos, por supuesto, pero le tengo que decir que solamente una parte ínfima de ellas, ínfima, de los 44 nuevos ciclos que se anunciaron en primavera, el 13 %, va a centros... a centros de Formación Profesional, a centros de Secundaria que están alejados de las localidades de más de 20.000 habitantes. Es decir, al medio rural medio rural, muy pocos, muy poca oferta. Y lo hemos dicho siempre, lo hemos dicho siempre.

Segregación escolar. Miren, priorizan la capacidad de seleccionar al alumno por parte de los centros privados a acabar con esta lacra, que es verdaderamente penosa para una sociedad moderna como es la de Castilla y León. Yo le hago una pregunta: ¿mantienen los conciertos de los colegios privados de organizaciones fundamentalistas católicas que siguen segregando por sexo?, ¿mantienen esos conciertos? ¿Se ha conseguido que esos colegios verdaderamente apliquen la ley y tengan un alumnado mixto? ¿O les da igual?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:**

(Termino, señor presidente). Luego hablaremos de la gratuidad de los libros de texto, que saben que es una reivindicación para nosotros. Pero quiero terminar diciendo que, señora consejera, hay que trabajar más, y nosotros estamos dispuestos al diálogo, y hay que hacer menos propaganda. Porque la propaganda está muy bien, pero las realidades están...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:**

... año tras año aquí presentes. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor Guerrero. Para su contestación, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

**LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):**

Muy bien. Muchas gracias, señoría. Muchas gracias, señor presidente. Pues, en primer lugar, quería agradecer, señor Guerrero, la oportunidad de plantear esta iniciativa parlamentaria.

Sí que es cierto que comentaba que no pueden acudir a las presentaciones de curso años tras años. Yo recuerdo cuando estaba de directora general que sí que iba; evidentemente, no quien no tiene exclusividad, pero estoy segura que alguien de su grupo tendrá alguna exclusividad para acudir a esa presentación, que nada tiene que ver con un debate parlamentario, sino que son cifras generales de todas las enseñanzas, y que en las intervenciones parlamentarias se acota mucho dicha presentación.



Comenzaba diciendo que mañana comienzan las clases en los colegios de Infantil y Primaria de nuestra Comunidad Autónoma. Hoy han comenzado en una parte de Soria y en parte de la provincia, sin ninguna incidencia; hoy ya están en clase 4.970 alumnos de la provincia de Soria. Y eso es gracias a un trabajo de toda la Consejería, de las Direcciones Provinciales, de los equipos directivos, porque hasta el día uno no está el ámbito docente.

Quería comenzar que, hablando de una interpelación, quiero hablar de una visión global de la educación, porque la educación no solamente son algún aspecto concreto, sino que, para ver una visión global de la Consejería y de educación, tenemos que hablar tanto de alumnado, de profesores, de enseñanzas, de planes, de programas, de infraestructuras, de servicios complementarios. Y es a lo que me voy a dedicar en esta primera intervención.

Es un momento de defender la educación, porque es una seña de identidad de nuestra Comunidad Autónoma, y queremos una educación de máxima calidad, que, junto con la equidad y con la libertad, son los tres pilares que sustentan nuestro sistema educativo.

Apostamos por una educación en la que se basa en la cultura de la superación y de la excelencia, porque, igual que en la mayoría de los ámbitos, no creemos ni en los atajos ni tampoco en actuaciones que sirvan para maquillar estadísticas. Tenemos claro dónde estamos y dónde queremos llegar, y es una meta que todos los alumnos de Castilla y León, con independencia de la situación social o económica que tengan, finalicen sus estudios con un alto nivel de competencia y de conocimiento. Ese es nuestro objetivo, y para eso trabajamos sin descanso.

Comenzaré refiriéndome a las cifras de alumnado de este curso veintitrés-veinticuatro, que está previsto que aumente con mayor medida que otros cursos. La cifra global se acerca a 400.000 alumnos, 398.901, un 1,11 % más que el curso anterior. Los de régimen general son casi 350.000 alumnos, con crecimiento en Infantil y también en Formación Profesional. Estas subidas, como ya he dicho en varias ocasiones, no son casuales; es fruto de la apuesta por la gratuidad de 2-3 años, y también en este curso por la gratuidad de 1-2 años.

Para eso, hemos hecho una amplia oferta, de 624 centros. 16.000 han sido las familias que se han beneficiado de esta gratuidad, y para eso hemos acondicionado espacios y hemos también acreditado otros centros. A su vez, tenemos las ayudas para comedor, 850.000 euros, y también servicios complementarios.

Esta nueva medida sitúa a Castilla y León en el pódium en la gratuidad universal por etapas educativas, una medida importante desde el punto de vista de la equidad y de la calidad educativa.

La incorporación temprana al sistema educativo es un factor que mejora los resultados académicos en etapas posteriores. Y aquí vuelvo a insistir que ha sido gracias al compromiso presupuestario de la Junta de Castilla y León.

Lo he dicho en varias ocasiones: fondos europeos a través del Ministerio de Educación han planteado 38 millones para 0-3. Con 38 millones podíamos haber llegado a 3.000 plazas de gratuidad. Solamente de 1 a 3 son 16.000. Hagan ustedes la cuenta de dónde sale el presupuesto para asumir este servicio que consideramos importante.





Son importantes también las actuaciones en materia de Formación Profesional. El curso pasado pusimos 44 ciclos; este año son 40... 45, pero este año son 44. También en el mundo rural. Concretamente, de estos 44, prácticamente el 30 % está en el ámbito de institutos y zona rural. Permite ofertar 1.105 grupos y 132 titulaciones diferentes.

Sube también los cursos de especialización, un 26 % más, los llamados "másteres de Formación Profesional". Tampoco es casual, porque detrás de este incremento está la apuesta por la especialización de la Formación Profesional. Actualmente tenemos 47 cursos de especialización.

La FP Dual sigue subiendo, con crecimientos del 18 % en los centros que la imparten; por encima del 33 % de las empresas participantes, del 21 en los puestos ofertados y casi un 20 % de proyectos autorizados.

Una Formación Profesional cuyo éxito hablan sus resultados. Según el último estudio que hemos conocido, presenta una elevada tasa de inserción laboral, un 86 % de la media, que asciende al 94,1 % en el caso de la FP Dual, y que contribuye al equilibrio territorial. Prácticamente, ocho de cada diez egresados trabajan en su provincia.

Y ninguna de estas medidas ni el resto al que me referiré serían posibles sin contar... -lo digo en muchas ocasiones, quizá por mi origen de directora general de Recursos Humanos- sé la valía que tienen los profesionales de la educación, y más en especial en nuestra Comunidad Autónoma, por toda la formación que se hace desde la Junta de Castilla y León, es uno de los pilares y las claves del éxito educativo. Su calidad y profesionalidad están fuera de toda duda, y, por nuestra parte, hemos querido contar con un número óptimo de docentes.

El año pasado se produjo ya un incremento de 645 efectivos. Para este curso van a ser 838 docentes, alcanzando la cifra de 35.633 profesionales. Un incremento que se debe a las medidas derivadas de los acuerdos suscritos con las organizaciones sindicales. Dos acuerdos: primero, la mejora de ratios y plantillas y reducción de carga lectiva, y también el acuerdo de las 35 horas; así como atender a las nuevas necesidades de escolarización y formativas. Por tanto, como puede ver, sí que estamos cumpliendo con los acuerdos de mejora de las condiciones laborales.

En cuanto a la tasa de interinidad -al que usted también aludía-, se ha reducido en todos los cuerpos. En el de maestros pasa de 11,90 a 11,15 %, y en el resto de los cuerpos, gracias a procesos selectivos celebrados, el descenso ha sido más amplio: ha pasado del 21,81 al 18,40. Hace tres cursos se hallaba en el 28,4.

Los criterios que se han seguido -que usted me preguntaba- son los criterios que marca el Ministerio de Educación. Es la primera vez que todas las Comunidades Autónomas utilizamos criterios homogéneos para hablar de estas tasas de interinidad, porque, como bien sabe, hasta finales de veinticuatro tenemos el objetivo de llegar a ese 8 %. ¿Con qué criterio se hace este porcentaje? No tomando en cuenta las parciales ni tomando en cuenta también los contratos que son de fondos europeos, que no son estructurales, que son coyunturales. Pero, vuelvo a insistir, son criterios marcados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Se hablaba de las vacantes. Tenemos una gran adjudicación en el proceso de vacantes. Ha sido del 100 % en el cuerpo de maestros y del 97 % en el resto de los cuerpos. Comentaba usted que en Secundaria alguna adjudicación se ha hecho el treinta y uno de agosto; pero es que esas adjudicaciones tienen que estar en los



centros el catorce de septiembre, no el... no el uno de septiembre. Los interinos... no, porque los contratos que están ahora están hasta el doce de septiembre; con lo cual, el treinta y uno de agosto no se incorporan en su centro el interino hasta el catorce de septiembre. Por tanto, se ha ajustado en condiciones similares. Y luego hablaré más de los procesos.

Quería hablar, junto con el proceso de... de profesorado, el bloque destinado a salud mental. Seguiremos potenciando los 222 orientadores. Ya están contratados en los centros. Y 58 para los concertados. Eso ya es una realidad y ha sido vacantes que ya se han adjudicado. Estos profesionales ya están contratados a día de hoy.

Seguiremos apostando por la educación en el medio rural. Lo... lo planteaba en mi respuesta a la pregunta. Seguimos manteniendo unidades de 3 y 4 alumnos. Concretamente, este año cuarenta y... 41; 16 de 3; y 25 de 4.

Es... es gratificante ver que cada año se abren unidades escolares. Concretamente, este año ha sido una en mi provincia, Bayubas de Abajo, con cinco alumnos -que, por tanto, no entran dentro de este cómputo de los 41-, y en Cogeces de Íscar, en Valladolid, esta última cerrada hace poco y reabierta nuevamente.

Seguiremos potenciando numerosas becas como servicios complementarios. Seguiremos mejorando el éxito educativo, la reforma, el refuerzo desde el primer trimestre (como no antes, desde el segundo trimestre). Seguiremos reivindicando la EBAU única, necesaria para el sistema educativo. Y nos alegramos que, por fin, el Ministerio haya dado marcha atrás en esa sinrazón de querer abordar una nueva EBAU estando en funciones y con el curso de segundo de Bachillerato comenzado. Lo planteó y las Comunidades Autónomas y toda la comunidad educativa le hemos dicho que por ahí no podía seguir. Y agradecemos que haya rectificado.

Seguiremos apostando por las infraestructuras y el equipamiento. Unos centros necesitan tener estar acondicionados para la educación. Y ahí las inversiones importantes en obras, por ejemplo, como el Conservatorio de Zamora, con 16 millones de euros, o el IES Vía de la Plata, en Guijuelo, o también el IES de... de Villaquilambre o el de Pico Frentes, de Soria.

Seguimos apostando también por la obra desconcentrada, por el equipamiento, tan importante, una subida que se ha producido en este curso de... de 11 millones a 31,7 millones de euros. También la apuesta por la digitalización, que en el curso veintidós y veintitrés superará los 55 millones de euros.

Los servicios complementarios. Tenemos más alumnos transportados, más rutas de transporte, más acompañantes. Mas comedores, más alumnado en el ámbito de comedor. Más Madrugadores.

Podría seguir avanzando en cuáles son las... la apuesta principal que desde la Junta de Castilla y León se ha hecho para este curso, y es más educación: más alumnos, más profesores, más obras, más transporte, más comedores, libros de texto allí donde no llegan. Luego, en mi siguiente intervención, también hablaré de libros de texto; hablaré también más detalle de alguna de las cuestiones que usted ha formulado.

Podíamos seguir avanzando.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.



### LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

(Termino ya en esta primera intervención). Todo lo que me reste que me haya quedado de explicar lo abordaré en la siguiente intervención. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora consejera. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Guerrero Arroyo.

### EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Bien. Gracias, presidente. Gracias, consejera. Hablaba de... de algunos aspectos de la financiación. Yo tengo que recordar también que no se puede reprochar al Gobierno de España que, sin tener -digamos- la obligación, haya estado arrimando el hombro en muchas ocasiones, desde hace varios años... desde hace... los cinco últimos años en concreto, que ha estado gobernando el Partido Socialista, con el presidente Pedro Sánchez, verdaderamente, haciendo unas transferencias extraordinarias, como nunca ha tenido esta Comunidad Autónoma.

Mire, 6.500 millones de euros más ha transferido el Gobierno de España durante los cinco últimos años, con el Partido Socialista, que los cinco años previos del Partido Popular. Con ello han podido ustedes financiar Educación Infantil, la Formación Profesional, incluso, fíjese usted, la gratuidad de los libros de texto, que seguimos reivindicando. Porque el Programa Releo+, mire usted, al ritmo que van -se lo hemos dicho muchas veces-, es un auténtico paso de tortuga; es decir, un 2,3 % más que el año pasado; es decir, 1.851 estudiantes más -según sus datos- que el año pasado. Es decir, 78.000 alumnos que se benefician, de esos 400.000, que decía usted; es que es una cantidad que es uno... menos de uno de cada cuatro. Es que, verdaderamente, esto no es de recibo a estas alturas del siglo XXI, cuando hablamos de apostar claramente por la educación.

Nosotros creemos que es hora... desde luego, desde hace varios cursos, pero es hora ya de que se haga una ley de gratuidad de libros de texto. *[Aplausos]*. La pueden financiar perfectamente con las... los recursos transferidos por parte del Gobierno de España.

Ha hablado el señor Igea -también yo lo tenía aquí preparado-, y usted ha comentado respecto a, en fin, la apuesta por apoyar la orientación en salud mental en los centros. *[El orador muestra un documento]*. Hoy el titular por parte de una nota de prensa de un sindicato es esta: es decir, 55 plazas de orientador para salud mental que se han retirado de las oposiciones, de las 125 que estaban... estaban planificadas en el Programa de Salud Mental. Esto requiere una explicación, porque, desde luego, esto es un fiasco; es casi la mitad. Y si esto no es cierto, tendrá usted que explicarlo, porque, desde luego, es, verdaderamente, una cosa para denunciar claramente, claramente.

Por otro lado, hablaba de que los acuerdos de mejora de las condiciones laborales del profesorado. No, señora consejera, esta es la pata... una de las patas más flojas del sistema educativo en esta Comunidad Autónoma; o, mejor dicho, de la gestión de la Consejería. No solamente el maltrato al profesorado, sino que... -hay muchos aspectos que no reitero, por no gastar más tiempo- pero también, y, sobre todo, respecto a la precariedad que, año tras año, avanza entre las plazas de interinos.



Me ha dejado usted un poco ojiplático -así se lo digo, perdóneme la expresión- al decir que no contabilizan -he entendido- las plazas vacantes, las parciales, a la hora de hacer el cálculo. Bueno, pues si hay que hacer una armonización a nivel de España, puede servir, pero para nosotros, evidentemente, habrá que contarlos, porque eso son plazas de interinos también; y, además, plazas en las que por lo menos una tercera parte de todos los interinos son plazas parciales con menos de doce horas a la semana, menos de doce horas a la semana. Y, además, asignaturas que tienen... por ejemplo, una asignatura como el Francés tiene el 71 % de las plazas que han salido de interinos que son parciales; Educación Física, el 42 %; Tecnología, el 50 %; Economía, el 73 %; Geografía e Historia -la mía-, un 31 %. Es que la inmensa mayoría están ahí: como mínimo, un 30 %.

Además, fíjese, he llegado a contabilizar más de 250 plazas, de las que han sacado, que tienen 7, 6 o menos horas a la semana. Hay 50 plazas de 5, 4 y 3 horas. Hay contratos de 3 horas a la semana; muy poquitos, es verdad, para casos muy concretos. Eso no se lo voy a afejar. Pero de 5, de 5 horas, en Filosofía -le puedo decir los centros-, en Latín, en Geografía e Historia -por ejemplo, en el Padre Isla, de León-, en Matemáticas -en el Andrés Laguna, de Segovia-, en Biología -en el Lancia, de León-, en Dibujo, de 5 horas -en el Ezequiel González, de Segovia-, en Música, en Inglés, en Francés, en Orientación -muchísimas plazas de 5 horas nada más-. Y si entramos en maestros, plazas de 6 horas, hay más de 20 CEIP, colegios de la provincia de León -solo en la provincia de León-, que tienen contratos de 6 horas a la semana. Verdaderamente, es excesivo; abusan claramente, ¿no?

En fin, son muchas cosas. Evidentemente, el tiempo que tenemos es el que tenemos. Voy a terminar diciendo que hay muchas fortalezas en la educación de Castilla y León, sin duda, pero también hay muchas debilidades que tenemos que afrontar. Por ejemplo, un trato justo a nuestros docentes en derechos y en retribuciones; una apuesta decidida para garantizar el futuro de la escuela rural; una FP para todos los territorios, especialmente para... para que haya una oferta real en el medio rural, que luche eficazmente contra la despoblación; ser una Comunidad con una educación que no segregue, es decir, una sociedad decente y más justa; y apostar por la gratuidad plena de los libros de texto, como hacen muchas otras Comunidades. Se lo hemos dicho muchas veces: aparquen la propaganda y los laureles...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:**

... y contemplen muchos de los problemas que existen en la educación de Castilla y León, para tratar de solucionarlo entre todos. Y ahí pueden contar con nosotros. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor Guerrero. Para finalizar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

**LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):**

Sí. Gracias, presidente. Sí, señoría, quiero ya iniciar esta segunda intervención agradeciendo el tono de... de su intervención, que da pie a tener un debate sereno, sosegado y poner encima de la mesa aspectos que, por supuesto, estamos dispuestos a mejorar; es el objetivo de cualquier Administración pública, que apuesta por mejorar un sistema –en este caso, lo que compete a mi responsabilidad es la educación– que queramos y esperemos que seamos siendo cabeza a nivel nacional, y que marquemos el ritmo a nivel nacional. Por tanto, agradezco el tono.

Voy a aclarar alguna de las cuestiones de esta intervención en el que usted ha incidido. En primer lugar, reivindicando la enorme labor que ha realizado este verano la Dirección General de Recursos Humanos, en el que hablaba usted la situación del profesorado. Reivindicar el enorme trabajo, porque si un curso ordinario la complejidad en Recursos Humanos, porque sabe que se montan y se desmontan prácticamente todos los centros, es compleja, este año, con las obligaciones de los distintos Ministerios, hemos sido de las pocas Comunidades Autónomas que hemos llegado a plazo en todos los procesos. Ha habido el concurso de traslados, ha habido el concurso, posteriormente, del personal funcionario, ha habido la estabilización, ha habido el concurso excepcional, ha habido... O sea, solamente con la estabilización, ha habido 15.000 profesores que se han presentado, con 81 especialidades, con 250 tribunales.

Por tanto, aquí reivindico expresamente toda la labor para que todos los docentes estén en su destino y hayan adjudicado la plaza, y puedan tener luego una labor acorde a su tarea. *[Aplausos]*. Quiero reivindicarlo porque yo creo que, como ha sido silencioso y callado, pues parece que no ha existido. Pero no, no, le puedo asegurar que con todo el personal de las Direcciones Provinciales, de la Inspección Educativa, de los Servicios Territoriales, de también los profesores que han sido tribunales –que hay también que agradecer el compromiso que tienen cuando corresponde ser tribunales– ha permitido que todo el curso comience con normalidad.

Y cuando se adjudican las vacantes... quería también establecer el porcentaje de vacantes parciales, que este curso, en el ámbito del cuerpo de Maestro, ha sido inferior a las parciales de otros cursos; podemos hablar de un 29 % de parciales en el cuerpo de Maestros. Y sí que es cierto que en el cuerpo de Secundaria ha habido un porcentaje quizá mayor de parciales –un pelín– que otros cursos, porque, al haber habido oposiciones y el concurso es excepcional, 1.860 plazas han sido totales. Por tanto, se eleva un poco el porcentaje de parcialidad. Pero tenemos una gran distribución que hace que siga existiendo parciales.

Y cuando hablaba de la tasa de interinidad y le remarcaba que son criterios que marca el Ministerio de Educación, porque si comparas situaciones homogéneas, tienes que tener en cuenta criterios homogéneos. Y en este año, cuando se habla del porcentaje de interinidad, y con ese objetivo que tenemos marcado para llegar al dos mil veinticuatro con ese 8 % de tasa de interinidad –que es un objetivo que vamos cumpliendo y que lo cumpliremos–, evidentemente, tienes que tener unos criterios homogéneos, para ver si realmente cumples o no ese objetivo.

Hemos convocado en el dos mil veintitrés 1.951 plazas en los procesos extraordinarios que se han realizado. Tenemos pendientes de convocar, como bien sabe, porque se ha publicado en los decretos correspondientes, 2.312 plazas hasta el dos mil veinticuatro. La suma ha sido 4.263 plazas. Aquí no se cuentan las plazas de la



oferta pública de empleo de este año dos mil veintitrés, que queda pendiente. Por tanto, con este esfuerzo, llegaremos a diciembre del veinticuatro con ese 8 % de la tasa de reposición de interinos.

Quiero dedicarme ya el minuto de tiempo que tengo a hablar de la gratuidad de libros de texto, porque yo creo que es una... planteamiento que desde el Partido Socialista están llevando a nivel de Castilla y León, pero que no lo está siguiendo ese mismo criterio en otras Comunidades Autónomas.

Mire, desde la Junta de Castilla y León somos plenamente conscientes de que es necesario a todos aquellos alumnos que necesiten libros de texto se les facilite; esa es nuestra política de la equidad educativa. Y eso es el progresismo, ser progresistas también aquí: no a todo el mundo que lo... no todo el mundo libros de texto, sino al que lo necesite. *[Aplausos]*. ¿Por qué? Porque ustedes ahí entran en una gran contradicción cuando dicen que hay medidas que para personas que tienen un patrimonio de decenas de millones de euros no se les tiene que dar, pero aquí sí que consideran para familias que tengan decenas de millones de euros dar los libros de texto. Y la política que ustedes siguen, por ejemplo, en Asturias, en Extremadura, en Aragón -que hace cuatro días ustedes estaban gobernando en Extremadura y en Aragón-, es el mismo plan que ustedes aquí nos critican con el Plan Releo.

¿Qué hemos hecho este año para que todas aquellas familias que el año pasado tenían acceso a libro de texto y este año, con la implantación de la nueva ley, no podían tener porque no había banco de libros? Ese incremento de 2.000.000 para facilitar que, a través de los centros, puedan dar a esas...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):**

... familias bancos de libros.

Por tanto, son cosas que se pueden mejorar; no esta situación, sino en general. Estoy dispuesta a abordar cualquier asunto que sea para mejorar el sistema educativo. Creo que es obligación de todos reivindicar el sistema de modelo educativo que tenemos en nuestra Comunidad Autónoma...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que terminar.

**LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):**

... que es un referente a nivel nacional e internacional. Y estoy abierta a cualquier sugerencia y mejora. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señora consejera. Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la segunda interpelación.



**I/000059****EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):**

**Interpelación número 59, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, sobre política general en materia de reto demográfico, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 183, de seis de septiembre de dos mil veintitrés.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Ceña Tutor.

**EL SEÑOR CEÑA TUTOR:**

Gracias, presidente. Buenas tardes a todos. Bueno, somos parlamentarios y representantes de los ciudadanos en Castilla y León, se supone que estamos aquí para abordar sus problemas. Pues bien, el problema principal que perciben los ciudadanos de Castilla y León es el de la despoblación, un 38,9 %, seguido muy de cerca por el paro, la crisis económica y la sanidad. Y no parece que desde el Gobierno regional se esté avanzando en absoluto en la materia; no se ha avanzado con este Gobierno de coalición PP-Vox y tampoco con los anteriores durante 36 años. Y no sé a qué están esperando; pero, mientras ustedes esperan, Castilla y León se desangra, y para muchos pequeños pueblos ya no hay solución.

Supongo que ustedes, que a veces recorren con sus coches oficiales los pequeños núcleos de población de Castilla y León, también se les cae el alma a los pies cuando ven la situación en la que están muchas de estas poblaciones. Yo conozco más el caso de Soria, que es quizá el más grave, pero sé que esto pasa en amplias zonas de la Comunidad, de esta Comunidad, que es eternamente invertebrada y eternamente desequilibrada. Hay que hacer algo más de lo que están haciendo; llevan gobernando esta Comunidad desde mil novecientos ochenta y siete.

Y por hablar de lo que a Soria ¡Ya! le preocupa, que es la situación de la evolución de la población en Soria, el año que el Partido Popular inició esta sucesión de Gobiernos incapaces para afrontar este problema, mil novecientos sesenta y siete, Soria contaba con 97.904 habitantes; 36 años después solo somos 88.796, un 9,3 % menos. Todo esto cuando ya llevábamos una espiral gravemente descendente en materia demográfica desde mediados del siglo XIX... desde mediados del siglo XX, perdón. Casi un 10 % menos de población; este es el auténtico modelo de éxito de Castilla y León, que Soria pierda uno de cada diez habitantes y que el índice de envejecimiento de la población sea cada vez más alto.

Al conjunto de Castilla y León no le ha ido mucho mejor con sus políticas: se han perdido en 36 años 193.071 habitantes, un 7,49 %. Y eso es fruto, en gran parte, del desinterés de sus Gobiernos en todos estos años. 36 años sin poner en marcha medidas eficaces, 36 años de parches y de ver como nuestros pueblos y, cada vez más, nuestras ciudades también se ven abandonadas por los jóvenes.

Pero, sin embargo, el señor Fernández Mañueco ha dicho varias veces en esta legislatura que esto no es responsabilidad del Gobierno de Castilla y León, que es



que es un fenómeno común en toda España y en toda Europa. Pues esta afirmación del presidente –quiero dejarle claro– es un bulo. En el mismo período de tiempo en el que sus políticas nos llevaban a perder casi 200.000 conciudadanos, el conjunto de España creció en 8.700.000 habitantes. En el mismo período de tiempo en que Castilla y León perdió un 7,5 % de su población, España ganó un 22,64. Así se demuestra como en esta, como en otras materias, nuestra Comunidad va a una progresiva irrelevancia en el contexto de... en el contexto de España. Este es el modelo de éxito de Castilla y León. Mientras ustedes estaban ensayando este modelo de éxito, los ciudadanos de Soria vemos como nuestros hijos y nuestras hijas, nuestros hermanos y hermanas, nuestros sobrinos y sobrinas, se tienen que buscar la vida en otros lugares. Su Gobierno y los que le han precedido han sido inservibles para afrontar el problema; 36 años de Gobiernos inservibles, ni una sola idea y ni una sola propuesta de éxito para afrontar el problema.

En su investidura de dos mil diecinueve, el señor Fernández Mañueco afirmó que iba a abordar el problema y que había encargado estudios a las universidades de Castilla y León para que informaran cómo centrar... encarar la situación. No sé si esos informes llegaron o no; pero no se ha puesto en marcha ningún plan, no se ha aportado nada en la materia.

Fíjese cómo de prioritario es para ustedes el principal problema que perciben los ciudadanos que –haciendo historia– hicieron falta 18 años de Gobiernos del Partido Popular para que estas mismas Cortes aprobaran, en octubre de dos mil cinco, una Estrategia de Lucha contra la Despoblación; nada menos que 18 años. Cuando el propio Estatuto de Autonomía, en el Artículo 16.9, recoge como uno de los principios rectores de las políticas públicas el de la lucha contra la despoblación, articulando las medidas de carácter institucional, económico, industrial y social que sean necesarias para fijar, integrar, incrementar y atraer población. Pues bueno, incumplen este, al igual que otros muchos principios rectores de nuestro Estatuto de Autonomía.

Esta estrategia de dos mil cinco fue fallida, puesto que en dos mil diez aprobaron una Agenda para la Población de Castilla y León 2010–2020, también fallida prácticamente en todos sus planteamientos. De hecho, el propio vicepresidente de la Junta de Castilla y León calificó esta Agenda como un fracaso, puesto que no habían cumplido ni uno solo de sus objetivos en 10 años. Y en cuanto a consejos, grupos de trabajo, o similares, para abordar el problema, han creado unos cuantos a lo largo de los últimos años, pero no han servido de nada.

Y aquí pues se puede aplicar la frase de Napoleón: “Si quieres solucionar un problema, nombra un responsable; si quieres que el problema perdure, nombra una comisión”. Bueno, pues esa máxima la han seguido a la perfección: crearon un Consejo para la Población de Castilla y León, que sustituyeron luego por un Consejo de Políticas Demográficas; en dos mil veinte crearon un Grupo de Trabajo Interconsejerías de Dinamización Demográfica; y ahora, esta misma legislatura, un Consejo de Dinamización Demográfico de Castilla y León. Vamos, de manual: la forma correcta de abordar un problema que no se tiene voluntad real de solucionar. Y eso que se trata de una cuestión que pone en serio peligro la... la pervivencia de nuestra Comunidad tal y como la conocemos. Les falta voluntad política, no se dan cuenta de cuál es la dimensión de este problema y no pisan el suelo cuando viajan sin bajarse de verdad del coche oficial.



El Consejo de Dinamización Demográfica de Castilla y León es un ejemplo claro de falta de voluntad política: lo aprueban en un decreto de julio de dos mil veintidós; no se constituye hasta el veintiuno de octubre, tres meses después; pero, después de su constitución, no sabemos nada, no se ha vuelto a reunir. ¿Esta es la manera de abordar el problema del reto demográfico? Fíjense en la falta de voluntad política, cuando el decreto de constitución de este Consejo dice que se reunirá al menos una vez cada seis meses, con carácter ordinario; y con carácter extraordinario, cuantas veces sea convocada... convocado por el presidente. Pues ni eso.

En su programa electoral anunciaron una ley de desarrollo y competitividad rural; luego no les gustó el título, y parece que lo han... han optado por llamarla "ley sobre la dinamización demográfica de Castilla y León". Es la denominación que pretendía la anterior Consejería de Presidencia, cuyo anteproyecto de ley se quedó también en los trámites previos. Sus previsiones, cuando convocó ese Consejo de Dinamización en octubre del año pasado, eran presentar el proyecto de ley a las Cortes en los primeros meses del año dos mil veintitrés; pues estamos aquí, en septiembre, y aún no ha llegado nada. No se ha visto, además, ni rastro de actividad legislativa en la materia por ningún lado, no se ha sometido a los preceptivos trámites de participación ciudadana, los grupos parlamentarios no sabemos nada de este tema. Ignoramos cuál es el sentido del trabajo. Y, además, es que sería muy interesante que en esta materia se pudiera contar con los grupos parlamentarios para conocer nuestras posturas, sería muy conveniente que este proyecto de ley llegara con el máximo consenso a estas Cortes, pues es el problema que más preocupa a los castellanos y leoneses.

Desde luego, la mano de Soria ¡Ya! está tendida y estamos dispuestos a trabajar con ustedes. Necesitamos una ley que aborde este problema, que fije los criterios para considerar un municipio, territorio o provincia como despoblado, que fije una discriminación positiva a favor de los residentes en estos territorios que permita atraer a nuevos pobladores y talento a Soria y a Castilla y León, y que no se marche el que aún tenemos. Se pueden poner en marcha muchas iniciativas, a poder ser, con el mayor consenso posible para abordar este grave problema, y hasta ahora no se ha hecho, y lo poco que se ha puesto en marcha ha fracasado estrepitosamente.

Hace unos días, en unas declaraciones del presidente Fernández Mañueco, nos sorprendimos con unas supuestas ayudas demográficas que gestionará su Consejería, señor Suárez-Quñones, la de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. Supongo que hoy nos dirá algo sobre el tema. Parece que se trata de ayudas de 1.000 euros para personas sin hijos o 2.000 euros para familias que se trasladen al medio rural de nuestra Comunidad desde otras Comunidades. Y, desde luego, esto es algo que marca su estilo de Gobierno: anuncios en prensa sobre cosas inconcretas, que aparentemente son medidas poco reflexionadas, sin estudios de impacto y, en apariencia, improvisadas.

Parece que una medida de este tipo merecería una mejor explicación. ¿Cuál es la definición de medio rural de esta Comunidad? ¿Cuánto tiempo de permanencia en la Comunidad se estima para los beneficiarios de estas ayudas? ¿Estas medidas van incluidas en un plan o programa de atracción de población más amplio? ¿Han pasado estas medidas por el Consejo de Dinamización Demográfica de Castilla y León o es una ocurrencia del presidente o de usted, señor Suárez-Quñones? ¿Para qué crean el Consejo de Dinamización Demográfica, si luego no le consultan estas cosas? Y



lo más importante: ¿estos nuevos pobladores que se trasladen al medio rural van a tener un acceso fácil a la vivienda? Porque les recuerdo que es muy difícil, a veces casi imposible, encontrar vivienda en alquiler en la inmensa mayoría de... de nuestros pueblos, de eso que llaman ustedes medio rural.

Da la sensación de que es otra ocurrencia de este Gobierno para tener un titular de prensa; pero que no hay nada debajo, que no está pensada, que no está dentro de un plan más amplio.

Yo supongo que sus asesores habrán leído una noticia que salió en enero de este mismo año: el Plan Tokio. Y es un problema que puso en marcha la capital japonesa, con el problema contrario al que tiene Castilla y León, la superpoblación, y ofrecía 1.000.000 de euros... 1.000.000 de yenes, 7.000 euros por hijo, a aquellas familias que dejen el área metropolitana y se muden...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

#### EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

... al medio rural, complementadas por otras ayudas para establecimiento en ese medio rural de 3.500 euros. Estas cantidades parecen un poco más significativas. Lo que ustedes proponen es algo totalmente ridículo para abordar el problema. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Ceña. Para su contestación, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

#### EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Gracias, señor presidente. (No sé si está... ¿Ahora?). Gracias, señor presidente. Señoras y señores procuradores. Intervengo en esta Cámara interpelado por el Grupo Político UPL Soria ¡Ya! sobre reto demográfico. La materia sonará porque ya en diciembre del pasado año, el catorce de diciembre, debatimos una... una interpelación del Grupo Socialista sobre demografía y población; por lo tanto, temas conexos, ¿no?, con lo que hoy debatimos.

Mire, señoría, señor Ceña, la menor natalidad, la mayor esperanza de vida, el cambio de expectativas de los jóvenes, las nuevas tendencias del mercado laboral, el crecimiento urbano son, sin duda ninguna, factores que llevan a una importantísima transformación de nuestra sociedad, con graves e importantes repercusiones; repercusiones en la economía, en la prestación de los servicios; desde luego, en la ordenación del territorio, en la despoblación. Un escenario en el que, efectivamente, hay que adaptar nuevas políticas y llevar a cabo adaptaciones de la acción pública para abordar ese reto, ese reto demográfico, que se puede definir como la política que integra numerosas medidas, un paquete de medidas, en las que toda la Junta de Castilla y León, todas las Consejerías están trabajando para dar respuesta al mismo. Un reto que, sí, señor Ceña, es un reto de Castilla y León; pero que es un reto de España, un reto de Europa y un reto también mundial.



Mire, la esperanza de vida se alarga, y eso es una buena noticia. Que la media de niños por mujer disminuye, ha decrecido, es una realidad; esto es una realidad cada año, desde el año mil novecientos setenta y cinco. La pirámide de nacimientos ha ido bajando, salvo en el período mil novecientos noventa y ocho-dos mil ocho, en el que la bonanza económica en España y la inmigración hizo un trabajo, en ese sentido, positivo. Desde ese año, no ha parado de caer en toda España esa... ese nacimiento, ¿no?, esa media de nacimientos.

Y en Castilla y León, el saldo migratorio -que es un elemento importante- es positivo desde el año dos mil dieciocho; es decir, frente a lo que se dice, ¿no?, que se va la gente de Castilla y León, hay más personas que vienen a Castilla y León de las que se van. Concretamente, llevamos, desde el año dieciocho, cinco años con un saldo positivo, de 34.000 personas más por ese movimiento migratorio. El problema es el saldo vegetativo, es decir, es la diferencia entre los nacimientos y los fallecimientos, porque, efectivamente, fallecen más personas de las que... de las que nacen. Por ejemplo, año dos mil veintiuno, se ganaron 6.300 personas en saldo migratorio, sin embargo, se perdieron 16.300 por la diferencia entre la mortalidad y la natalidad. Conclusión: 10.000 personas menos en el padrón. Eso es indudable.

Pero, mire, la estadística continua de población del INE, que puede consultar todo... todas las personas en su página web, a uno de julio del veintitrés, con datos provisionales del ocho de agosto, indica que desde el uno de enero hasta el uno de julio la Comunidad ha incrementado su población. Es decir, todo, el saldo migratorio y el saldo vegetativo, ha supuesto que la población crezca en 2.453 personas, alcanzando los 2.384.854 habitantes. Llevamos, por lo tanto, varios trimestres ya seguidos subiendo la población desde el uno de abril del año dos mil veintidós, en los cuales se habría incrementado la población en 8.984 personas. Si estos datos se consolidan y crean una tendencia, es un signo claro de esperanza.

Mire, la pérdida de población de los últimos años es general en España: siete de cada diez municipios de España, siete de cada diez, entre los años dos mil uno y dos mil dieciocho, han perdido población; y casi el 50 % entre el 10 y el 50 % de su población. Y España, mire, daba usted unos datos muy a largo; no, unos datos más cercanos: España ganó población, 400.000 personas -algo más-, entre el dos mil once y el dos mil veintiuno, pero se ha estancado. Y, además, la población que ganó no es una población general en España; se ha asentado en Baleares, se ha asentado en Madrid y en Canarias. Período en el que el 80 % de los municipios españoles habían decrecido.

Por lo tanto, Castilla y León no es una excepción, y no es la que peores datos tiene. Comunidades Autónomas como Asturias, Castilla-La Mancha, Extremadura, Aragón o Galicia se ven afectadas en la misma o en mayor proporción por este fenómeno. Y en este escenario, ya sabemos que no estamos ante un problema concreto que permite una solución exacta o mágica. No es un problema de medio rural, no es un problema de envejecimiento, es de transformación social de origen global; un desafío de Europa, de España, de Castilla y León y -repito- del mundo.

Y me remito a la anterior interpelación, a esa que... que hicimos en diciembre, respecto a la participación de Castilla y León en el Foro de Regiones Españolas con Desafíos Demográficos, en la red europea y en el consorcio sobre materia demográfica en el Comité de las Regiones, el impulso que hizo las Comunidades Autónomas, entre ellas Castilla y León, por que en la VI Conferencia de Presidentes





con... de Presidentes autonómicos con el presidente del Gobierno se introdujera este tema, con poca fortuna, porque, en definitiva, el Gobierno no ha hecho prácticamente nada al respecto.

Mire, las políticas que desarrolla la Junta de Castilla y León parte de tres principios: primero, la transversalidad en la planificación, ejecución y evaluación de las políticas; la planificación, para que haya coherencia y haya continuidad y optimización; y una coordinación exacta para la eficacia y eficiencia de esas medidas.

Y la puesta en marcha de esas medidas voy a hablar de cuatro capítulos, que son: primero, el eje institucional y normativo; segundo, las medidas referentes al equilibrio territorial y los servicios esenciales; las medidas de atracción de población; y las medidas de incentivación de natalidad.

En el primer eje, en el institucional y normativo, me voy a remitir a aquella interpelación -porque, si no, no nos va a dar tiempo-. Allí hablábamos de nuestro acervo normativo, de esa ley transversal que estamos trabajando y preparando, y que pronto habrá noticias al respecto; y de esa Estrategia de Dinamización Demográfica que ultimamos con las cuatro universidades, que es la clave para poder dar más participación al Consejo de Dinamización Demográfica.

El segundo capítulo de medidas son las de equilibrio territorial y servicios esenciales. Se debe garantizar la plena igualdad de las personas al acceso a los servicios vivan donde vivan. Y las medidas que sobre servicios esenciales tiene Castilla y León, y pone en marcha la Junta de Castilla y León, no tienen parangón en ninguna Comunidad Autónoma. Son ejemplo de un indiscutible compromiso con las entidades locales y con el medio rural.

Nuestra educación es la más equitativa: no hay diferencia entre la educación de la capital y la educación del medio rural. Hay unidades... -como ha dicho la consejera- 41 unidades educativas con 3 y 4 alumnos; no existe en ninguna Comunidad Autónoma. La red de Centros Rurales Agrupados (183); esos centros rurales de innovación, como es el centro que hay en Villardecervos, el Centro de Educación Ambiental, que es un centro de referencia nacional, al que acuden estudiantes nacionales.

En relación al modelo sanitario, pues está muy claro, estamos hablando de casi 5.000 millones de presupuesto; 1.000 millones en los últimos cuatro años más; 247 millones centros de salud, de los cuales 160 están en el medio rural. Y tenemos 3.600 consultorios, el 60 % de los de España. Fíjense que, de ellos, 1.752 tienen menos de 50 tarjetas, el 45 % -sanitarias-, y 450 tiene menos de 10. Toca cada centro de salud a 14,8 consultorios, cuando la media de España es de 3,3. No hay comparación posible con ninguna estructura sanitaria en España.

Castilla y León es líder en atención y dependencia, especialmente con programas especiales para el medio rural: sobrepasamos medio punto a la segunda Comunidad Autónoma, y el Observatorio Estatal de Dependencia da a nuestros servicios sociales la puntuación del mejor catálogo de prestaciones de España.

Somos pioneros en el transporte. Caramba, señoría, que tenemos el transporte a la demanda, que ha sido un ejemplo para España y para el mundo. Y el bono rural gratuito, que se transporta a todas las personas del medio rural gratis, a través de nuestro sistema público de transporte. No hay tampoco ningún ejemplo similar en otra Comunidad Autónoma. La Consejería de Presidencia tiene, dentro del Fondo de Cooperación Económica Local General, 50 millones de ayudas y subvenciones para las entidades locales.





Por tanto, un conjunto importantísimo de medidas que tienen en ese punto segundo a ese eje, que es el eje de equilibrio territorial y servicios esenciales.

En tercer lugar, están las medidas de atracción de la población. La ciudadanía puede vivir donde quiera –lo protege el Artículo 19 de la Constitución–, pero, porque eso es así, y estamos seguros de que los castellanos y leoneses que están fuera de nuestro territorio y otras personas que no han nacido aquí quieren y desean vivir en Castilla y León, por su riqueza, por su calidad de vida, por su patrimonio, tenemos muchísimas medidas de atracción.

Mire, primero, dentro del III Plan Estratégico de la Ciudadanía Castellano y Leonesa en el Exterior del 2021-2024, la Consejería de Presidencia ha convocado, en junio... no es un plan, una iniciativa o algo que va a venir, no, en junio está convocado el programa de ayudas “Pasaporte de vuelta”, dirigido a facilitar el retorno de los castellanos y leoneses que están en el extranjero a nuestro territorio; y facilitar, además, la integración social de aquellos que ya han venido.

También, la misma Consejería de Presidencia... de la Presidencia, el veinticinco de agosto, ha convocado unas ayudas dirigidas a favorecer el retorno con empleo de los castellanos y leoneses que están fuera de nuestro territorio, que están en España, pero no en nuestra Comunidad Autónoma.

También, esa medida que anunció el presidente, una medida complementaria y compatible de ese... de esa ayuda para el traslado, de 1.000 o 2.000 euros para... en caso de tener hijos; una ayuda complementaria a todas las anteriores y a las que vamos a hablar a continuación.

Hemos convocado, desde la Consejería de Ordenación del Territorio y de... con esa competencia, subvenciones destinadas a financiar proyectos de dinamización demográfica. Hablamos... proyectos que permitan fijar, integrar, incrementar, atraer población, tales como generación, construcción de guarderías, locales comerciales, tiendas, centros multiusos, para municipios de menos de 7.500 habitantes. Son subvenciones de hasta 200.000 euros si llevan generación de puestos de trabajo.

En quinto lugar, como quinta medida, está la de creación de empleo. Que hay numerosísimas medidas en este ámbito; sin duda, el más importante. En Castilla y León existen numerosísimos instrumentos que facilitan a las empresas, a los autónomos emprendedores, a través de un fuerte apoyo en el turismo, en la agricultura, en la agroindustria, el emprendimiento a aquellos que fomentan... entidades empresariales o emprendedores que fomentan los recursos endógenos, o bien los nuevos yacimientos, como es la economía Silver –son productos y servicios relacionados con los mayores–.

Y la política fiscal no puede ser más favorable: somos la única Comunidad Autónoma que tiene una política fiscal diferenciada para el medio rural. El Gobierno de España no la tiene; ninguna Comunidad Autónoma la tiene. Y favorece a familias, a jóvenes, a la natalidad, al emprendimiento, a la actividad agraria, a la alimentación...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.



**EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

... del entorno rural. Voy a exponer en la segunda parte esas medidas, un retazo de esas medidas, y hablaremos también de algo muy importante, que son las medidas de potenciación de la natalidad.

En definitiva, señoría, va a ver que esto no es un juego, no es una medida de 1.000 euros, no; muchísimas medidas en las que...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

... esta que usted ha descalificado es una mera medida complementaria para colaborar y ayudar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Ceña Tutor.

**EL SEÑOR CEÑA TUTOR:**

Gracias, señor... señor presidente. Bueno, señor Suárez-Quiñones, se confirma lo que en Soria pensamos casi todos los ciudadanos: viven ustedes en un mundo feliz, sin acercarse a la realidad, en absoluto. Habla de un saldo migratorio positivo en los últimos años, pero que no compensa el saldo vegetativo. Desde luego, en la provincia de Soria las cifras no son de incremento de población, sino todo lo contrario: somos la provincia de España con menos habitantes por kilómetro cuadrado (8,5) y tenemos los peores datos.

Yo creo que es que las políticas que hay que poner en marcha las hemos visto a lo largo de la historia: cuando en un sitio se quiere fomentar el establecimiento de la población, hay que poner medidas -como dice usted- transversales, pero transversales de verdad. Hay que poner medidas fiscales de verdad, medidas fiscales. Hay que poner medidas de... de fomento del empleo, pero... pero aquí hemos hablado muchas veces de las ayudas al funcionamiento, que puede poner la Junta de Castilla y León en marcha y que no quiere poner. Que no quiere dotar a... a la provincia de Soria, en concreto, de las infraestructuras suficientes para mantener el tejido en el mundo rural.

Me ha hablado usted aquí de unos ejes, un eje institucional y normativo. Bien, la ley, o un plan para... de dinamización demográfica, una ley. Si es que todas las Comunidades que sufren este problema tienen una ley: Extremadura, Extremadura, Castilla-La Mancha; hasta el País Vasco, que con un 70 % de territorio del que tiene la provincia de Soria -tiene 2.100.000 habitantes-, hasta ellos tienen una ley favorable para la despoblación, para la despoblación del mundo rural. Y ustedes aquí dicen que la van a traer, la van a traer... la iban a traer los primeros meses del año dos mil veintitrés, llevan trabajando en ella no sé cuánto tiempo. Avánceme en su exposición



algo de esa ley. ¿Va a crear un concepto de municipios despoblados, de entidades locales despobladas? ¿Va a hacer una... va a tener unas políticas discriminatorias favorables para esos municipios, para esos territorios? Dígame qué... qué va a hacer.

El segundo eje: equilibrio territorial, igualdades de acceso a los servicios vivan donde vivan. Bueno, pues es que esto lo dice usted aquí y parece hasta gracioso. O sea, ¿de verdad me está... me está vendiendo que viva usted donde viva tiene derecho en Castilla y León a los mismos... a los mismos derechos, a los mismos servicios públicos? Los consultorios, pese... -lo hemos visto hoy aquí, se ha discutido- los consultorios, pese a que ustedes digan que están abiertos, no están abiertos; no están abiertos como antes de la pandemia. Están cerrados.

Atención y dependencia en el mundo rural. Bueno, pues si es que es una de las grandes... de las grandes defectos, de los grandes problemas que hay en el mundo rural, con una población superenvejecida y que no tiene acceso a estos servicios de dependencia.

El transporte a la demanda. Bueno, usted era el consejero de... de Fomento cuando esto... cuando esto se... este transporte a la demanda se puso en marcha. No digo que no sea una iniciativa original. Es... -yo he sido inspector de transportes, o sea, que le puedo decir lo que es el transporte a la demanda-, el transporte a la demanda es gratuito, y ahí se paran todos sus beneficios: es rígido, hay que llamar antes de las dos de la tarde del día anterior cuando quieres cogerlo, tiene muy pocas frecuencias, muy pocas frecuencias, a veces una sola a la semana para ir al médico o al mercado, y... y esto dificulta muchísimo el establecimiento en los pueblos, dificulta muchísimo el mantenimiento de la población en los núcleos rurales. No creo que sea algo para presumir. De hecho, yo creo que es algo para trabajar en su mejora y en su flexibilización.

El tercer eje: medios de atracción. El pasaporte de vuelta de los ciudadanos emigrados. Bueno, a mí me gustaría, y a lo mejor el señor González Gago que está aquí me puede decir, pero ¿a cuántas personas están consiguiendo traer con... con estos pasaportes de vuelta? ¿Cuántas personas están consiguiendo traer? Esto no es nuevo. Y es que esto no es sustancialmente significativo, esto no es algo real.

El proyecto de dinamización demográfica, ¿cuántos proyectos de dinamización demográfica, cuánto aportan, cuánto dinero ponen encima de la mesa para esos proyectos, para esas subvenciones?

Hace falta una política de fiscalización diferenciada. Hace falta potenciar la natalidad, pero de verdad, no con cheques bebé. Es que eso se ha demostrado que es insuficiente. Bueno, yo creo que hace falta un... hace falta trabajar de verdad.

Una de las ideas que... que se obtienen cuando se leen los estudios sobre demografía de Castilla y León es que se van los que están entre los 25 y los 39 años, se van los que tienen estudios universitarios porque fuera, en otras Comunidades limítrofes o en otros países, encuentran una empleabilidad mucho mejor, muy superior. Hay que trabajar en muchos ámbitos, hay que poner un plan, hay que traer aquí una ley y hay que trabajar en ello.

Entonces, pues le sigo reiterando que desde Soria ¡Ya! tenemos la mano tendida; pero, por favor, cójala. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Ceña. Para finalizar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quñones Fernández.



### EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Señor Ceña, pregúntese si esas Comunidades que tienen una ley –que Castilla y León la va a tener en esta legislatura, y van a participar en ella– tienen una fiscalidad diferenciada, porque, a lo mejor, resulta que el papel de una ley no es efectivo. Lo que es efectivo son las medidas reales; que no estamos esperando a que haya una ley, como ve, para tenerlas. Porque, hombre, realidad tiene que el traslado de una... o la adquisición de inmuebles para una sede social de una empresa y establecerse en el medio rural baje del 8 al 2 % el tipo impositivo de esa adquisición es una medida real; es una medida real que la transmisión de una explotación agraria para agricultores profesionales pues tenga un tipo impositivo de la mitad de lo normal: del 8 al 4 –en ninguna Comunidad lo hay–; o la bonificación del 100 % de la cuota de arrendamiento de fincas rústicas cuando haya un agricultor profesional parece que es real también; y es real la reducción al 99 % de la adquisición por sucesión de explotaciones agrarias entre familiares –eso es una medida real–; y es real también otras medidas no fiscales, como es que 6.000 o 10.000 euros tiene aquel autónomo, trabajador por cuenta ajena o autónomo, que traslade su actividad a Castilla y León –entre 6 y 10.000 euros–.

También parece una medida real la reindustrialización. Tenemos puesto en marcha polígonos industriales, y usted conoce muy bien el desarrollo que está teniendo el Parque Empresarial del Medio Ambiente de Soria, con unas inversiones de cerca de 200 millones de euros, que está en el medio rural para dar el empleo al medio rural.

Parece que la política agraria también es una política real. Oiga, mire, estamos hablando que la incorporación de jóvenes y de la mujer al campo, al medio rural, junto con los regadíos, transformación y modernización y nuevos regadíos, suponen inversiones de 300 millones de euros en el horizonte del anterior Programa de Desarrollo Rural y PAC 2014-2022, el Programa LEADER, que ha movilizó 450 millones de euros de inversión, también es desarrollo rural; y también es desarrollo rural y desarrollo del medio rural los 100 millones que manejan los grupos de acción local.

Y qué me dice usted del plan territorial del Plan Soria Conectada y Saludable, un plan que tiene prevista una financiación de las Administraciones en su período veintiuno-veintisiete de más de 150 millones de euros.

Y usted habla de las medidas a la natalidad. No solo es el cheque bebé. Hombre, es que no es el cheque bebé solo, señor Ceña, es que hay muchas más. Es que ustedes individualizan una y ridiculizan una medida, pero es que va sumadas a muchas otras. Y venir a Castilla y León, venir a Soria, pues tiene un conjunto de medidas, como es no solo el cheque bebé de hasta 2.500 euros, es que es también el 40 % de la deducción del IRPF por nacimiento o adopción de un hijo en el medio rural; las más elevada de todo el territorio nacional.

Y es también la vivienda, con una política de vivienda brutalmente orientada a los jóvenes y al medio rural; a los jóvenes, al fomento de la natalidad, que son los que llevan niños y familias. Y ahí tenemos pues, hombre, les vendemos, construimos viviendas en el medio rural. Vamos a construir... estamos construyendo 553, y les descontamos el 20 % del precio a los jóvenes. Y son... son medidas que están en el medio rural: 72 millones de euros. Hombre, la línea de avales, para que un joven en Soria, en un pueblo de Soria, pueda comprar una vivienda libre de mercado, y le avalamos el 17,5 %, que, junto con el 80 % de la garantía hipotecaria, hace que con 2,5 % de entrada tiene ya una vivienda en propiedad, arraigando y anidando, por tanto, su vida en el medio rural. Y esto es especialmente pensado para los jóvenes.



Las ayudas al alquiler. Oiga, que en los pueblos de menos de 10.000 habitantes pagamos el 75 % de la renta para los jóvenes; es que de 400 le pagamos 300. ¿Eso no es una medida real? Por mucho que la demonice el Grupo Socialista, porque les fastidia que tengamos una política tan interesante, ¿no?

El incremento del parque público, el Programa Rehabilitare y el Programa de Casas de Camineros. Estamos rehabilitando –y lo sabe usted que hay muchas en la provincia de Soria– un total de 790 viviendas en el medio rural para los jóvenes; alquiler bonificado, alquiler social, con 61 millones.

Y a estas medidas, más medidas fiscales en materia de vivienda. Deducción del 15 % por adquisición o rehabilitación de una vivienda habitual por jóvenes en el medio rural. Si es un propietario que rehabilita su vivienda para dar en alquiler al joven en el medio rural, 15 % de deducción. El impuesto de transmisiones patrimoniales pasa en el medio rural, si un joven compra una vivienda usada en el pueblo, es que no paga impuesto, que es un 8, e incluso un 10 % en algunas Comunidades Autónomas; puede suponer 15.000 euros en una vivienda de 150.000. Aquí no paga nada, en Castilla y León. Y la deducción del IRPF del 25 % de la renta de los jóvenes que estén arrendados, en arrendamiento, en el medio rural también es una medida que no existe en otras Comunidades.

En definitiva, señoría, no demonice, no individualice, no ridiculice las medidas, véalas todas en conjunto, en un programa transversal que no existe en ninguna Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Y, sí, recojo su ofrecimiento. Partimos de una base –que tenemos que estar juntos ustedes y nosotros–, que es luchar por la financiación adecuada estatal. Estamos en una situación de absoluta infrafinanciación; necesitamos que la extensión, la dispersión y el envejecimiento de la población sea un criterio de financiación, que no lo es. El Gobierno de España lleva cinco años, y no lo ha abordado, nunca lo ha abordado. Y, desde luego, tenemos que exigir que lo aborde, porque es capital para la defensa del territorio, para los incendios, para lo forestal y para financiar esos servicios públicos, que cuestan hasta cinco y siete veces más prestarlos con igualdad en el medio rural. Por lo tanto, trabajaremos de forma prioritario. Usted nos ofrece su mano, nosotros le abrimos la puerta; pero no, desde luego, no desde el victimismo y desde el catastrofismo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor consejero.

Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las diez de la mañana.

*[Se suspende la sesión a las diecinueve horas treinta minutos].*